Año LXII — Habana.—Sábado 17 de Agosto de 1901.—Santos Pablo y su hermana Juliana — Número 195

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Zulueta esquina á Neptuno HABANA.

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Precios de suscripción.

Unión Postal...	12 meses..	$21.20	oro
	6 id....	11.00	„
	3 id....	6.00	„
Isla de Cuba...	12 meses..	$15.00	pt°
	6 id....	8.00	„
	3 id....	4.00	„
Habana ...	12 meses..	$14.00	pt°
	6 id....	7.00	„
	3 id....	3.75	„

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. EL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España

De anoche.

Madrid, Agosto 16.

LA DUQUESA DE CANOVAS

Esta mañana ha fallecido la señora Duquesa de Cánovas.

LA EMBAJADA TURCA

Ha llegado á Madrid el embajador extraordinario de Turquía.

CAMBIOS

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 35-25.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

Madrid, Agosto 16.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido la señora viuda de D. Antonio Cánovas del Castillo.

LA CUESTION DE MARRUECOS

La Epoca ha publicado un artículo del Sr. Silvela, en el cual dice que si España desea se le dé una participación equitativa en cualquier arreglo que se haga de la cuestión de Marruecos, debe ponerse de acuerdo y marchar junta con Francia.

Washington, Agosto 16.

EL ULTIMO REQUISITO

Telegrafía el representante de los Estados Unidos en Pekín, que se espera que los plenipotenciarios chinos firmarán el protocolo dentro de pocos días.

EL IOWA

El Secretario de Marina ha determinado por fin que salga para Panamá, el acorazado *Iowa*, tan pronto como esté listo para emprender viage.

Pittburg, agosto 16.

MAS HUELGUISTAS

Seiscientos operarios de la "Compañía manufacturera de tubos de acero," se han adherido á la huelga de los Gremios.

Por igual motivo, se han cerrado todos los establecimientos metalúrgicos de Makeesport.

Washington, agosto 16.

LA LEGACION DE COLOMBIA

Mr. Russell, que ha quedado al frente de la Legación de los Estados Unidos en Caracas, telegrafía que la partida del Ministro de Colombia ha sido voluntaria y que se propone volver en breve; en el interín, Mr. Russell se ha hecho cargo de la Legación de la república.

NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York Agosto 16

Centenes, á $4.78.

Descuento papel comercial, 60 d|v de 4 á 4.1|2 á 5 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 d|v., banqueros, á $4.84.3|4.

Cambio sobre Londres á la vista á $4.87.1|8.

Cambio sobre París 60 d|v., banqueros, á 5 francos 18.3|4

Idem sobre Hamburgo, 60 d|v., banqueros, á 94.13|16.

Bonos registrados de los Estados Unidos, á por ciento, ex interés á 113

Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2 3|8 cts

Centrífugas en plaza, á 4 c.

Mascabado, en plaza, á 3.1|2 c.

Azúcar de miel, en plaza, á 3.1|4

El mercado de azúcar crudo, de baja.

Manteca del Oeste en tercerolas, $15-10

Harina, patent Minnesota, á $4.15

Londres, Agosto 16

Azúcar de remolacha, á entregar en 30 días, á 8 s. 6 d.

Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10 s. 9 d.

Mascabado, á 9 s. 9 d.

Consolidados, á 94.9|16.

Descuento, Banco Inglaterra. 3 por 100

Cuatro por 100 español, á 69.7|8.

París, Agosto 16

Renta francesa 3 por ciento. 101 francos 57 céntimos.

OFICIAL

Ayuntamiento de la Habana.

Contribuciones por FINCAS URBANAS PRIMER TRIMESTRE.

Ejercicio de 1901 á 1902.

Expedidos los recibos por el concepto y período expresados se hace saber á los contribuyentes á este Municipio, que queda abierto el cobro desde el día 15 del corriente mes.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, de diez de la mañana á tres de la tarde en las Colecturías del Departamento de Contribuciones, situ en la planta baja de la Casa Capitular, entrada por Mercaderes; y el plazo para el pago vencerá el día 14 del próximo mes de septiembre.

Dura te el expresado plazo, también estarán al cobro los recibos ad'cionales correspondientes respectivamente á trimestres y semestres anteriores y los expedidos de nuevo por rectificación de cuotas ú otras causas, que antes no lo hayan estado; advirtiéndose, al mismo tiempo, por el presente, á los señores contribuyentes del barrio de Puentes Grandes, que deben abonar á este Ayuntamiento todos los recibos que no hubiesen sido satisfechos al Ayuntamiento de Marianao, durante su incorporación, y á partir del tercer trimestre de 1898 á 1899 de Recargos Municipales, por haber sido así resuelto en el respectivo expediente.

Habana, Agosto 9 de 1901.—El Alcalde Presidente, Miguel Gener. c 1437 4-13

MONEDAS

Valor oficial que tiene la moneda española con relación á la americana:

Centenes	$4-82
Luises	3-86
Plata $1	60
Idem 50 cts	30
Idem 20 cts	12
Idem 10 cts	06
Idem 05 cts	03

Sección Mercantil.

ASPECTO DE LA PLAZA

Agosto 16 *de* 1901.

AZÚCARES—El mercado sigue quieto y sin variación á lo anteriormente avisado.

TABACO.—Continúa el mercado bastante quieto y sostenidos los precios por clases buenas.

CAMBIOS.—Con demanda moderada y sin variación en los tipos de nuestras cotizaciones.

Cotizamos:

Londres, 60 d|v	20⅞ á 21	por	100 P
„ 3 d|v	21⅝ á 21¾	por	110 P
París, 3 d|v	7½ á 7¾	por	100 P
España s|plaza y canjes, 6 d|v	23¼ á 23	por	100 D
Hamburgo, 3 d|v	5⅝ á 6	por	100 P.
E. Unidos, 3 d|v	10⅝á 10¾	por	100 P

MONEDAS EXTRANJERAS. — Se cotizan hoy como sigue:

Oro americano	10 á 9.10½	por	100 P
Plata mejicana	50 á 51	por	100 V
Idem americana sin sequío	10 á 10½	por	100 P

VALORES Y ACCIONES — Poco animada ha estado hoy la Bolsa, en la que sólo se han efectuado las siguientes ventas:

300 acciones F. Unidos á 68⅝.

300 id. id. id. á 68½.

NOTA. Debido á estar equivocada la nota oficial que se nos facilitó el jueves en la Bolsa, apareció publicada en nuestra edición de la mañana de ayer, una venta de 10 acciones del Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro, al tipo de 96¼ cuando esta se hizo á 97½.

Cotización oficial de la B|privada.

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba: 5¾ á 6 valor.

PLATA ESPAÑOLA: 77⅞ á 77⅛ por 100

	Comp. Valor		Vend. P.S
FONDOS PUBLICOS			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	111	á	116
Obligaciones hipotecarias del Ayuntamiento	101	á	104
Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba	58	á	68
ACCIONES			
Banco Español de la Isla de Cuba	81½	á	83
Banco Agrícola	N		
Banco del Comercio	30	á	37½
Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla (Limda)	68⅝	á	68¾
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	97½	á	98½
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	89	á	89½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	N		
C. Cubana Central Railway	N		
Idem idem Preferidas	N		
Idem idem acciones	N		
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	N		
Bonos de la Compañía Cubana de Gas	80	á	100
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	17½	á	17½
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	56½	á	56½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	57	á	70
Red Telefónica de la Habana	N		
Compañía de Almacenes de Hacendados	N		
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	N		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	2	á	14
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	N		
Nueva Fábrica de Hielo	N		
Refinería de Azúcar de Cárdenas			
Acciones	¼	á	1½
Obligaciones, Serie A	N		
Obligaciones, Serie B	N		
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	N		
Compañía Lonja de Víveres	N		
Ferrocarril de Gibara á Holguín			
Acciones	N		
Obligaciones	N		
Ferrocarril de San Cayetano á Vilalés—Acciones	2	á	30
Obligaciones	4	á	30

Habana, 16 de Agosto de 1901.

LONJA DE VIVERES

Ventas efectuadas el día 16.

Almacen:

50 cj gfs. ginebra Corona	$2	uno
10 cj de 12 litros ajenjo	$4.50	uno
15 cj ojen C natancia	$3	uno
50 cj ½ vino rioja Josefina	$3.50	una
25 cj id. id. botellas enteras	$3.50	una
20 d| pj vino navarro	$13	uno
100 cj jabon El Globo	$4.25	una
300 cj jabón Candado	$4.10	uno
50 cj id. Habana City	$6.75	una
250 sj harina Obelik	$6	uno

VAPORES DE TRAVESIA

EN ESPERAN

Agto. 18 Monterey: New York.
„ 19 Alfonso XIII: Veracruz y esc.
„ 19 City of Washington: New York.
„ 20 Uto: Mobila.
„ 21 Morro Castle: New York.
„ 21 Gaditano: Liverpool.
„ 21 Saturnina: Liverpool y esc.
„ 23 Cayo Sono: Amberes.
„ 24 Martin Saénz: New-Orleans.
„ 26 Havana: New York.
„ 28 Esperanza: Veracruz.
„ 27 Tjomo: Mobila.
„ 28 México: New York.
„ 28 Vivina: Liverpool y esc.
„ 28 Sardinia: Hamburgo y esc.
„ 29 Ogofio: Amberes y Havre
„ 30 M. M. Pinillos: Barcelona y esc.
„ 31 Bereguer el Grande: Barcelona.
Sbre. 3 Europa: Mobila.
„ 31 Tjomo: Mobila.
„ 11 Europa: Mobila.
„ 13 Tjomo: Mobila.

SALDRAN

Agto. 16 Tjomo: Mobila.
„ 16 Monserrat: Veracruz.
„ 17 México: New York.
„ 19 Monterey: Veracruz y esc.
„ 20 City of Washington: Veracruz.
„ 20 Alfonso XIII: Coruña y esc.
„ 23 Uto: Mobila.
„ 24 Morro Castle: Nueva York.
„ 25 Martín Saenz: Barcelona y esc.
„ 26 Havana: Progreso y Veracruz.
„ 27 Esperanza: New York.
„ 29 Tjomo: Mobila.
Sbre. 5 Europa: Mobila.

VAPORES COSTEROS

SE ESPERAN

Agto. 18 Antinógenes Menéndez, de Batabanó, procedente de Cuba y esc.
„ 25 Reina de los Angeles: en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.

SALDRAN

Agto. 10 Mª Herrera, para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba. Puerto Plata, Ponce, Mayagüez y P. Rico.
„ 22 Antinogenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.
„ 29 Reina de los Angeles: de Batabanó para Cienfuegos, Casilda, Tunas, Júcaro, Manzanillo y Cuba.

ALAVA, de la Habana, los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.—Se despacha á bordo—Viuda de Zulueta.

GUADIANA, de la Habana los sábados á las 5 de á tarde para Río del Medio, Dimas, Arroyos, La Fé y Guadiana.—Se despacha á bordo.

UNION.—Todos los sábados para Bahía Honda, Río Blanco y San Cayetano.

PUERTO DE LA HABANA

Buques de travesía.

ENTRADOS.

Día 16:

Boston en 20 días berg. sm. Havilah, cap. Richardson, trip. 9, tons 553, con madera, á la orden.

SALIDOS.

Día 16

Coruña, Santander y St. Nazaire vap. francés Lafayette, cap. Ducan.

Cayo Hueso vap. am. Florida, cap White.

Veracruz vap. español Monserrat, cap. Livin.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIERON

Para Coruña, Santander y St. Nazaire, en el vap. francés LAFAYETTE:

Sres Francisco L. Rodríguez—Manuel Fernandez—Manuel Veittes—Manuel Fernandez Diaz—José Fernandez—José Suarez—Joaquín Fernandez—José Suarez—Joaquín Fernandez—José de la Campa—Ignacio Pazos—Jaime Vallos—Rosendo Fernandez—Andrés Re—A. Fernandez—Manuel Fernandez—Juan Sillé—Juan Coloa—Rufino Menéndez—Luis y Francisco Carbonell—Constantino Gallego—Manuel Blanco—José Bolívar—Serafina Bolívar—Luis Mislet—Fernando Rosillo—Antonio García—Fernando Gonzalez—M. S. García—F. Carlelo—J. Caamaño—M. Valle—M. Lage—Pilar Soltres—R. Blanco—José Vázquez—B. Fernandez—J. Sanchez—María López—Serafina López—Andrés Hormida—Evaristo Bolívar—F. López—Ramón Carripio—A. Fernandez—Jesús García—Juan Méndez—Emilio Gonzalez—F. Rodriguez—F. Cardal—Antonio Monterc—Nicolás Domínguez—Natalio Cacellar—José Tuero—Nicolás Jourdes—Vicente Ferreiro—F. Otero—Francisco Campos—C. Gómez—Manuel García—Andrés Lamadrid—Juan Porcell—Manuel Arenas—José Picanes—Pedro Ronca—Hilario Cid—Manuel Frmoso—S. Martínez—Antonio Iglesias—Serafín Alonso—José Balo—José Mª Ancero—Dolores Vazquez—Mercedes Ascárate—María Suarez—J. Blanco—Aurora Vazquez—M. Secon—Agustín Abeledo—José Yañez—Esperanza López—José B. Regueiro—Pedro Rivas—Manuela Travesa—G. Cal—F. del Llano—Eugenio López—Emilio Cuervo—José Rodríguez—Tomás Leatra—Ricardo Gonzalez—Benito Riga—M. Bassa—Clemente Calvo—Marcelino Docampo—Ceferino Alvarez—José Peres—Andrés Penedo—E. Gonzalez—Anastasio Irisarri—Manuel García—José Martínez—José Gonzalez—Pedro Ramil—Ramón Vilariño—José Gonzalez—Vicente Blanco—Elvira Noya—Simón Castañedal—Vicente Gruño—José Arteaga—Lorenzo Suarez—Juan Vidal—Manuel Antonio Inchisurtieta—Leandro Fernandez—José Dobarró—Andrés Marzoal—José del Collado—Miguel Fernandez—Marcelino Alvarez—Joaquín Beltran—Constantino Fernandez—Faustino Perto—José Tres—Simón Freimo—Simón Jibonr—Manuel Gonzalez—Claudio Neyra—Eugenio Baldonedo—Juan Iglesias—José Nyme—Ramón Alvarez—M. Taramo—José Calveiro—B. Garcia—M. Rodríguez—Antonio Novoa—Antonio Barco—Marcelino Bernardez—Manuel Castiñeira—Benigno Iglesias—Manuel López.

Para C. Hueso, en el vap. am. FLORIDA:

Sres. Antonio Tato—Ramón Fernandez—P. San Martín.

Buques de cabotaje.

ENTRADOS

Día 16

Sagua vap. María Luisa, cap. Urritibeascoa, con 2303 tercios tabaco.

Cardenas gol. Julia, patron Alemany, con 60 pipas aguardiente.

Arroyos gol. Amable Rosita, pat. Portella, con 600 sacos carbón.

Nuevitas gol. Union, pat. Vazquez, con maderas.

DESPACHADOS

Día 16:

Arroyos gol. H. Gamera, p. Yens.

Cardenas gol. Juana y Mercedes, p. Fiexas.

Dominica gol. Mª Magdalena, pat. Villalonga.

Camarioca gol. Sabas, p. Simó.

Cardenas gol. Niña, p. Lluroca.

Cardenas gol. Pilar, p. Urrutia.

APERTURAS DE REGISTRO

Día 61:

☞ No hubo

Buques con registro abierto

Nueva York vap. am. Matanzas, cap. Delap, por Zaldo y op.

Colón, Cádiz, Barcelona y escalas, vap. esp. Buenos Aires, cap. Oyarbide, por M. Calvo.

Veracruz vap. esp. Montserrat, cap. Lavín, por M. Calvo.

Coruña y Santander, vap. esp. Alfonso XIII, capitán Deschampel por M. Calvo.

Nueva Orleans vap. am. Excelsior, cap. Maxson, por Galban y op.

BUQUES DESPACHADOS

Día 16.

Coruña, Santander y Saint Nazaire, vap. francés Lafayette cap. Ducan, por Bridat, Montros y Comp.

4.5194	tabacos torcidos
20000	cajetillas cigarros
440	libras picadura
232	sacos cera amarilla
42	pacas guana
313	pacas esponjas
1	barril y 311 libras azúcar
2	tercios tabaco
9	cajas dulce
2	bultos efectos
50	tercerolas miel de abejas
30	sacos cacao
350	pipas ron
45365	kilos pal. a campeche

Cayo Hueso, vap. am. Florida, cap. White, por G. Lawton, Childs y Cp.

44	bultos frutas
8	bultos provisiones

Parabort, N. E. gol. ing Domezello, cap. Colbert, por B. Daran.

En lastre.

Panzacola gol. am. Davy Crockett, cap. Merritt, por R. P. Santa María.

En lastre.

Matanzas vap. nor. Tjomo, cap. Nielsen por L. V. Placé.

De tránsito.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y Cª

EL VAPOR ALFONSO XIII

capitán DESCHAMPS

Saldrá para Coruña y Santander el día 20 de Agosto á las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

Admite pasajeros y carga general, incluso tabaco para dichos puertos.

Recibe azúcar, café y cacao en partidas á flete corrido y con conocimiento directo para Vigo, Gijón Bilbao, San Sebastián.

Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta las diez del día de salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el Consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 17 y la carga á bordo hasta el día 19.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del órden y régimen interior de los vapores de esta Compañía, el cual dice así:

«Los pasajeros deberán escribir sobre los bultos de su equipaje, su nombre y el puerto de su destino y con todas sus letras con la mayor claridad.

La Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA: Se advierte á los Sres. pasajeros que en uno de los espigones de muelle de Luz encontrarán los vapores remolcadores del señor Santamarina dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de 20 centavos en plata cada uno, los días de salida, desde las 12 á las 3 de la tarde, pudiendo llevar consigo los bultos pequeños de mano gratuitamente.

El equipaje lo reciben también las lanchas en igual sitio, la víspera y día de salida hasta las diez de la mañana por el ínfimo precio de 30 centavos plata cada baul.

De más pormenores impondrá su consignatario, M. Calvo, Oficios n. 38

Aviso á los cargadores.

Esta Compañía no responde del retraso ó extravío que sufran los bultos de carga que no llevan estampados con toda claridad el destino y marcas de las mercancías, ni tampoco de las reclamaciones que se hagan, por mal envase y falta de precintos en los mismos

1138 1 1d-1 Jl

Línea de Vapores Trasatlánticos DE Pinillos, Izquierdo y Cª DE CADIZ

El vapor español de 5.500 toneladas

MARTIN SAENZ

Capitán MENGUAL,

Saldrá de este puerto sobre el 25 de Agosto directo para los de

Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus *amplias y ventiladas cámaras* y en su *cómodo entrepuente.*

También un resto de carga ligera incluso *tabaco.*

Las pólizas de carga no se admitirán más que hasta la víspera del día de salida

Para mayor comodidad de los Sres. pasajeros el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios:

L. Manene y Cp. OFICIOS 19

C 1317 1 Jl

VAPORES CORREOS ALEMANES

Compañía Hamburguesa Americana

LINEA DE LAS ANTILLAS Y GOLFO DE MEXICO.

Salidas regulares y fijas mensuales

De HAMBURGO el 28 de cada mes, para la HABANA con escala en AMBERES

La Empresa admite igualmente carga para Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Santiago de Cuba y cualquier otro puerto de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que haya la carga suficiente para ameritar la escala.

El vapor correo alemán de 3601 toneladas

SARDINIA

Capitán A. von LEUENFELS

Salió de HAMBURGO vía Amberes el 5 de Agosto y se espera en este puerto el 28 de Agosto.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Esta Empresa pone á la disposición de los señores cargadores sus vapores para recibir carga en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que la carga que se ofrezca sea suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para HAVRE y HAMBURGO y también para cualquier otro punto, con trasbordo en Havre ó Hamburgo á conveniencia de la Empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios.

SALIDAS de NEW-YORK

NOTA.—En esta Agencia también se facilitan informes y se venden pasajes para los vapores RAPIDOS de DOS HELICES de esta Empresa, que hacen el servicio semanal entre NEW YORK, PARIS, (Cherburgo), LONDRES (Plymouth) y HAMBURGO.

Enrique Heilbut,

San Ignacio 54. Apartado 729

C 939 158-1 Jn

NEW-YORK AND-CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY

LINEA DE WARD

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York	Cienfuegos	Tampico
Habana	Progreso	Campeche
Nassau	Veracruz	Frontera
Sigo. de Cuba	Tuxpan	Laguna

Salida de Nueva York para la Habana y puertos de México los miércoles á las tres de la tarde y para la Habana todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de la Habana para Nueva York todos los martes y sábados á la una de la tarde como sigue:

MONTERREY	Agosto	6
MORRO CASTLE	„	10
HAVANA	„	13
MEXICO	„	17
CITY OF WASHINGTON	„	20
MORRO CASTLE	„	24
ESPERANZAA	„	27
MEXICO	„	31

Salidas para Progreso y Veracruz los lunes á las cuatro de la tarde como sigue:

CITY OF WASHINGTON	Agosto	5
ESPERANZA	„	12
MONTEREY	„	19
HAVANA	„	26

PASAJES.—Estos hermosos vapores además de la seguridad que brindan á los viajeros hacen sus viajes entre la Habana y N. York en 64 horas.

AVISO.—Se avisa á los señores viajeros que antes de poder obtener el billete de pasaje, necesitan proveerse de certificado del Dr. Glennan en Empedrado 30.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la administración general de esta isla.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería solamente el día antes de la fecha de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes; Buenos Aires, Montevideo, Santos y Río Janeiro con conocimientos directos.

FLETES.—Para fletes dirigirse al Sr. D. Louis V. Placé, Cuba 76 y 78. El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

SANTIAGO DE CUBA Y MANZANILLO.—También se despacha pasaje desde la Habana hasta Santiago de Cuba y Manzanillo en combinación con los vapores de la línea Ward que salen de Cienfuegos.

Esta Compañía se reserva el derecho de cambiar los días y horas de sus salidas, ó sustituir sus vapores sin previo aviso.

NOTA IMPORTANTE.

Participamos á los Sres. pasajeros que por esta línea no incurren en gasto alguno de cuarentenas en New York, siendo satisfechos los mismos por esta empresa.

Para más pormenores dirigirse á sus consignatarios

Zaldo & Co Cuba 76 y 78

c 1130 156-1J 1

LINEA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS DE F. PRATS Y Cª SOCIEDAD EN COMANDITA.

Aviso al Comercio.

El vapor español

ARGENTINO,

Capitán Bayona,

Recibe carga en Barcelona hasta el 30 de agosto que saldrá directo para la Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos. C 1436 20-9 ag

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA

EL VAPOR MARIA HERRERA

capitán J. M. VACA

Saldrá de este puerto el día 20 de Agosto á las 5 de la tarde para los de

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Puerto Plata (R.D.) Ponce (P.R.) Mayaguez (P.R. y San Juan (P.R)

Admite carga hasta las 3 de la tarde del día de salida.

Se despacha por sus armadores. San Pedro núm. 6.

EL VAPOR Cosme de Herrera,

capitán GONZALEZ.

Saldrá de este puerto todos los MIERCOLES á las 5 de la tarde para los de

Sagua y Caibarién

con la siguiente tarifa de fletes:

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

(Las 8 arba. 6 8 pies cúbicos.)

Viveres, ferretería y loza, mercancías	15 cts.

TERCIOS DE TABACO

De ambos puertos para la Habana	15 cts.

PARA CAGUAGUAS.

Víveres y ferretería y loza.	65 cts.
Mercancías	90 id.

PARA CIENFUEGOS

Mercancías	80 cts.
Víveres y loza	60 id.
Ferretería	50 id.

PARA SANTA CLARA

Víveres, ferretería y loza	$ 1-20 cts.
Mercancías	1.75 id.

(Estos precios son en oro español)

AVISO AL PUBLICO

Para dar cumplimiento á recientes y terminantes disposiciones del Sr. Administrador de las Aduanas de Cuba, se ruega á los señores que nos favorecen con sus embarques en nuestros vapores, se sirvan hacer constar en los conocimientos, el peso bruto y el valor de las mercancías, pues sin este requisito, no nos será posible admitir dichos documentos.

Habana 29 de Julio de 1901.

Para más informes, dirigirse á los armadores San Pedro núm. 6.

c 1156 78-1 Jl

COMPAÑIA CUBANA DE VAPORES COSTEROS.

(Compañía Anónima)

Vapor "María Luisa"

Capitán URRUTIBEASCOA.

Este vapor ha modificado sus itinerarios saliendo de este puerto para los SAGUA y CAIBARIEN todos los sábados á las cinco de la tarde y llegará á SAGUA el domingo por la mañana, continuando su viaje en el mismo día para al amanecer en CAIBARIEN el lunes.

De Caibarién saldrá los miércoles por la mañana para Sagua, siguiendo el mismo día por la tarde viaje para la Habana donde llegará en las primeras horas de la mañana del jueves.

Admite carga para dichos puertos hasta las tres de la tarde del de salida y se despacha á bordo y en las oficinas de la Compañía calle de los Oficios número 19.

Nota: Esta Compañía tiene abierta una póliza botante de seguros marítimos para los señores cargadores que deseen hacer uso de ella á precios equitativos.

C 1408 28-1 Ag

Vuelta Abajo Steams Ship Co.

ANTES Empresa de Fomento y Navegación del Sur.

EL VAPOR VUELTABAJO

Capitán Goiri:

Saldrá de este puerto los días 2, 12 y 22 de cada mes á las seis de la tarde para los de San Cayetano, la Fe y Guadiana, con trasbordo, costa Norte, Coloma, con trasbordo, Punta de Cartas, Bailén y Cortés, costa Sur, regresando por los mismos puertos.

Recibe carga desde el día de su entrada hasta el de la salida.

VAPOR "VEGUERO" capitán Vengut,

Saldrá de Batabanó todos los sabados para Coloma, (con trasbordo) Punta de Cartas, Bailén y Cortés,

regresando de este último punto los jueves á las doce del día, á la una de Bailén, á las tres de Punta de Cartas y á las seis del bajo de la Coloma, llegando los viernes á Batabanó, siendo exclusivamente estos viajes para pasaje.

AVISO

Se pone en conocimiento de los señores cargadores que esta Empresa de acuerdo con la acreditada de Seguros United States Lloyds les puede proporcionar en el momento de despachar la carga la comodidad de asegurarle sus mercancías desde la Habana á Punta de Cartas y vice-versa, bajo la base de una prima módica.

Para más pormenores dirigirse á las oficinas de la Compañía, Oficios 28 (altos).

Habana, Julio 5 de 1901.

C 1357 1 Ar

Empresas Mercantiles y Sociedades.

Sociedad "El Golpo"

La Directiva de esta Sociedad ha acordado efectuar un baile el sábado 17 del corriente, exclusivamente para sus socios. Se rifará un precioso objeto entre las señoritas.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios.

El Secretario.

2-16 14-17

Compañía Colonial de Préstamos y Depósitos.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva de esta Compañía, se ha servido disponer se convoque por este medio á los señores accionistas, para la Junta general que en cumplimiento de lo prevenido en los Estatutos, debe celebrarse el 28 del corriente en Virginia (Estados Unidos de América).

Habana y 14 de agosto de 1901.—El Secretario, Claudio Loscos. c 1445 1a-14 3d-15

REAL FÁBRICA DE TABACOS

RAMON ALLONES,

LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL

DE

Rabell, Costa, Vales y Comp.

Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de Vuelta Abajo.

Cuantas personas deseen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

Galiano 98, HABANA, Apartado 675.

c 1362 alt 1 Ag

The Cuban Central Railways, Limited

(Ferrocarriles Centrales de Cuba)

SECRETARIA

OFICINAS: Aguiar 81. HABANA

Por disposición del señor Administrador General, desde el día primero de Septiembre próximo, serán satisfechos por el Banco Español de la Isla de Cuba, por cuenta de esta Empresa, los intereses correspondientes al Semestre Décimo octavo que vence dicho día, de las obligaciones Hipotecarias emitidas y garantizadas por la extinguida "Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién", fusionada hoy en ésta.

Los señores tenedores de cupones representativos de esos intereses se servirán presentarlos en la Secretaría, Aguiar 81 y 83, altos, de una á tres de la tarde, donde llenarán y suscribirán, por duplicado, una factura que se les facilitará, en que expresarán el número de cupones, numeración de los mismos, remitir á que correspondan, fecha del vencimiento y el importe; y efectuada que sea la comprobación de su legítima dad, podrán pasar á la Caja del expresado Banco á hacerlo efectivo.—Habana 12 de Agosto de 1901.—Juan Valdés Pagés.

Cta. 1440 3d-14

Sociedad Benéfica de Instrucción y Recreo del Pilar.

De orden del señor Presidente, se cita por este medio á los señores Asociados para la Junta General extraordinaria que tendrá efecto el domingo 18, á las 12 del día, en el local de la misma para tratar únicamente de la revisión de un acuerdo tomado en Junta General anterior.—Habana, agosto 13 de 1901.—El Secretario Manuel Andina.

5816 4-14

NUEVA FABRICA DE FOSFOROS "LA DEFENSA"

PROVEEDORA DE LA REAL CASA DE ESPAÑA

Secretaría

Acordado por la Junta General de Señores accionistas, celebrada el día 21 del pasado mes de Julio el reparto del dividendo número 6 sobre el capital emitido en acciones, la Junta Directiva ha acordado se de comienzo al pago de dicho dividendo el lunes 12, del corriente mes continuándolo en todos los días hábiles sucesivos de 12 de la mañana á 3 de la tarde.

A este fin los Sres. accionistas concurrirán en los días y horas señalados, á esta Secretaría, calzada del Monte 2 Príncipe Alfonso R. en donde se les expedirá el documento necesario para el pago por Tesorería, advirtiéndose que será requisito indispensable la presentación de los títulos definitivos de sus acciones, para que autorice á su favor el nuevo título.

Será esto satisfecho en oro y las fracciones tipadas al 80 por 100 según acuerdo de la Junta General ya referida, rigiendo para él las mismas reglas que para los accionistas.

Habana, agosto 6 de 1901.

El Secretario, *Fernando Tova.*

Cta. 1419 15-4-8

BANCO NACIONAL DE CUBA

(National Bank of Cuba)

CALLE DE CUBA NÚMERO 27, HABANA

Hace toda clase de operaciones bancarias.

Expide cartas de crédito para todas las ciudades del mundo.

Hace pagos por cable y gira sobre las principales poblaciones de los Estados Unidos, Europa, China y el Japon; sobre Madrid, capitales de provincias y demás pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias.

Ofrece cajas de seguridad para la guarda de valores, alhajas ó dinero.

Admite en su Caja de Ahorros, cualquier cantidad que no baje de cinco pesos y abonará por ellos el interés de tres por ciento anual, siempre que el depósito se haga por un período no menor de tres meses.

Admite depósitos á plazo fijo de tres ó más meses abonando intereses convencionales.

Hace pagos y cobros por cuenta agena y opera igualmente en sus sucursales de Santiago de Cuba, Cienfuegos y Matanzas.

El Director Gerente, *José Mª Galán*

cta. 1431 Agto 10.

EMPRESA UNIDA de Cárdenas y Júcaro.

SECRETARÍA.

La Directiva ha acordado que se distribuya á los señores accionistas que lo sean en esta fecha, un dividendo de 2 por 100 oro español ó francés, por resto de las utilidades del año social terminado en 33 de Junio último; pudiendo aquéllos ocurrir por sus respectivas cuotas desde el 23 del corriente á la Tesorería de la Empresa, Reina 53, de once á tres, á la Administración en Cárdenas, dándole previamente aviso.

Habana 12 de Agosto de 1901.—El Secretario, *Francisco de la Cerra.* 1438 10-13

Sociedad Benéfica de Instrucción y Recreo del Pilar

La Junta Directiva ha acordado celebrar una velada literaria dramática en honor del insigne patriota José Martí, la que tendrá efecto el día 17 á las ocho de la noche, siendo requisito indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Habana, Agosto 15 de 1901.—El Secretario, Manuel Andino. 5863 1a-15 3d-16

GIROS DE LETRAS.

ZALDO Y C.

CUBA 76 Y 78.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre la New York Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y

DIARIO DE LA MARINA

SABADO 17 DE AGOSTO DE 1901.

DESPILFARRO

Hacíamos notar recientemente la desproporción enorme que existe entre la cuantía de los gastos que está soportando la isla de Cuba y las necesidades verdaderas de la administración pública.

De la renta de Aduanas, que asciende á diez y ocho millones de pesos anuales, se gastan diez y siete millones, y dado el régimen de despilfarro que alegremente se ha impuesto al país, es natural pensar que no quede en las arcas del Estado ningún sobrante de los demás ingresos.

Como quiera que no hay presupuestos, ni publicación de cuentas, ni nota periódica de inversión de gastos, ni fiscalización, ni, en fin, nada de lo que constituye, no ya solamente en los pueblos libres, sino en cualquier nación civilizada, la garantía del contribuyente y de la opinión respecto al manejo de los fondos públicos, es imposible averiguar á lo que monta la totalidad de lo que anualmente ingresa en la caja del Tesoro, ni cómo ni por qué sale de ella. Mas calculando aproximadamente, sobre la base conocida del producto de las Aduanas, la totalidad de los ingresos en veinte y un millones de pesos, de los cuales sólo se economiza un millón, ocurre desde luego preguntar en qué se gastan, aparte de las atenciones municipales, veinte millones de pesos.

Esto es ahora, ¿qué será mañana, es decir cuando, cerrado el período constituyente, sustituya la legalidad definitiva al actual periodo de transación? Es fácil adivinarlo. Hoy se gastan veinte millones de pesos y después se gastarán treinta, y quizá más, porque los nuevos organismos aguzarán los apetitos, y darán mayor aliento á la tendencia, predominante de antaño entre nosotros y agrandada á partir de 1899, de buscar en el presupuesto del Estado la base del bienestar de las familias.

Para apreciar el peligro que representa para las clases productoras ese porvenir y adquirir alguna idea de la misma exorbitancia actual de nuestros gastos, vamos á publicar algunos datos relativos á una de las repúblicas más prosperas y de administración más ordenada de este Continente: la Argentina.

Con una población de cerca de cinco millones y con un comercio de exportación que asciende á trescientos nueve millones de pesos, la República Argentina tiene un presupuesto de treinta y cinco millones. Y cuenta que la administración de aquel país no se distingue ni por su sencillez, ni por su baratura.

En cambio, Cuba, empobrecida, con una población de millón y medio y con un comercio de exportación que no llegó á cincuenta millones de pesos en 1900, gasta hoy en atenciones del Estado veinte millones, y gastará dentro de poco mucho más.

Para apreciar mejor el contraste debe tenerse en cuenta que la Argentina tiene una marina de guerra, un ejército, una representación diplomática y consular y una deuda que absorben la mayor parte de su presupuesto de gastos; y que Cuba no tiene hoy ni deuda, ni representación consular y diplomática, ni ejército, ni marina; de modo que eliminados también esos servicios del presupuesto de la República del Plata, resulta que nosotros, con un comercio, una producción, una población y una extensión territorial mucho menores, soportamos gastos mucho más crecidos.

El remedio á este mal sería fácil en otro país; será difícil, si no imposible durante algún tiempo, en éste. Aquí las clases conservadoras, los elementos productores, carecerán, no ya de participación, sino hasta de influencia en la situación que se avecina. En la actual Asamblea Constituyente no está representada la riqueza del país sino en proporción muy débil; en la Cámara de Representantes y en el Senado que funcionen mañana, sucederá lo propio; y aún hay motivos para creer que la representación mínima de los intereses conservadores que hoy existe en la Asamblea, experimentará disminución, si no es que desaparece, en los futuros organismos legislativos.

Vamos á "disfrutar" de un régimen que funcionará sin otro contrapeso moderador que la intervención del Gabinete de Washington, según las cláusulas de la Enmienda Platt. Mas puede suceder muy bien que esa intervencion, que en materia de hacienda sólo se refiere al caso de aceptación ó contratación de deudas públicas, no se ejercite en favor de los contribuyentes y de las clases productoras en general, hasta tanto que no haya en Cuba muchos y muy valiosos intereses materiales de ciudadanos de los Estados Unidos.

Así y todo nos parece que las clases perjudicadas por la prodigalidad con que en lo presente se usa y abusa de los recursos del Erario, y amenazadas para lo futuro de un acrecentamiento de dicha prodigalidad, deben ir pensando desde ahora en cuáles serán los medios más eficaces de oponer un dique al despilfarro de las rentas del Estado, ya que éstas no tienen manantial propio, sino que proceden directa y exclusivamente de la fortuna y del trabajo de los particulares.

LA PRENSA

Contestando *La Realidad* á un periódico que se permitió, al analizar la última carta dirigida por el señor Estrada Palma al señor Figueredo, decir que el solitario del Central Valley "se acredita en ella de estadista," que "se estima como un programa de gobierno" y que "todos se alegran de que tan favorable éxito haya alcanzado," coge esa carta, la analiza en lo que tiene de más substancial y, después de deducir conclusiones contrarias á las del periódico con el cual discute, suelta al señor Palma la siguiente andanada:

Por lo visto, para el autor de la carta, los tratados de reciprocidad comercial no son tratados de relaciones entre los Estados, ni el pago de lo que se adeuda al Ejército una cuestión de Hacienda. ¿A qué categoría pertenecerán una y otra cosa? Lo demás del párrafo son meras vaciedades que no merecen analizarse. ¿Qué es eso de cubrir los gastos con desahogo "en harmonía con el adelanto y el espíritu de progreso del país?" ¿Se reduce á esto todo el plan de Hacienda del señor Estrada Palma? ¿No está evidenciando ese fárrago de trivialidades que el autor de la carta hace esfuerzos por decir algo, y no acierta porque desconoce por completo la materia que pretende tratar?

¡¡Y eso se recomienda como la obra de un estadista y un plan de gobierno lleno de sabiduría!!

El señor Estrada Palma podrá ser un hombre excelente, un cubano muy amante de su país, un patriota abnegado, todo, todo lo que se quiera, menos un estadista. Su sistema de gobierno no se extiende más allá del sistema de gobierno de una escuela. Y con esto no queremos en manera alguna ofenderlo ni zaherirlo, sino cumplir lo que nos impone el respeto á la verdad.

Mal parado queda *Masico* del escalpelo de *La Realidad*, que para esta clase de análisis se pinta solo.

Pero se nos figura que queda peor el desventurado apologista de la carta, quien, por el diario en que escribe, que desde hace algún tiempo apoya la política de unión democrática, juraríamos que es un miembro de ese mismo partido, afiliado antes en el conservador colonial, en el que hubo de prestar grandes servicios hasta el día mismo en que cesó en Cuba la soberanía española.

Es de lamentar toda disputa de familia, especialmente cuando ésta no parece aún fuertemente consolidada; pero la verdad es que los partidos tienen su disciplina, que obliga y se impone; y si *La Realidad* es el órgano encargado de guardar y consultar en los casos arduos el dogma conservador, hace bien en rechazar todo intento de introducir, con pretexto de servir aquellas ideas, la venenosa cizaña en su campo.

Suponiendo que D. Tomás sea un "venenoso," que creemos que no.

El Mundo publica en su primera página—y bien la merece—el discurso pronunciado por el señor Borrero Echeverría en Cayo Hueso, conmemorando el 2º aniversario de la muerte de Martí, el 19 de Marzo de 1897.

Qué dulzura, qué unción tan propia del asunto! Qué sublimes acentos, qué gravedad de imágenes, qué elevación de ideas, qué arte y qué sentimiento campean en todo ese discurso! Cierto que pudiera censurarse en él alguna frase dura para España; pero ¿cómo extrañarla, reciente aún la catástrofe y ardiendo todavía la guerra? Con todo, en esas alusiones no hay odio, no hay saña, no hay ira, no hay intolerancia, no hay ninguna de esas pasiones inferiores que denuncian los instintos de la fiera saliendo, mal dormidos, como de un cubil, del corazón del hombre.

Cómo podía olvidar el talento del señor Borrero que la muerte no ojeó á Martí, sino que le sorprendió por un azar, por lo que el orador llamaba "la brutal fiereza del destino"? Ni cómo olvidar tampoco que la primera oración que subió al cielo en holocausto del martir fué la de sus propios inconscientes matadores, la de los soldados traídos á la fuerza aquí para hacerle frente, acaso—y sin acaso—sin sentir contra él malevolencia alguna y sin saber otra cosa de su biografía si no que figuraba entre los enemigos de España?

En aquella alocución del jefe de la fuerza que acababa de operar en Dos Rios, pronunciada delante del cadáver y que parece articulada por sollozos, palpita y se revela toda la nobleza, toda la ternura del alma latina.

Las alabanzas de la posteridad, los fallos de la historia, las flores deshojadas sobre la tumba de Martí, no serán más santas, más respetables ni más puras que aquella pleglaria que pide descanso eterno á la tierra, piedad infinita al Altísimo, *lux perpetua* para el alma del patriota, ante cuyos restos inclinaban sus cabezas—¡y Dios sabe si destilarían lágrimas sus corazones!—los rudos forzados del deber, los tristes esclavos de la disciplina, que acaso no tardaron en caer sobre el mismo campo de la civil discordia y que al perecer á manos del separatismo, confundiendo su sangre y el polvo de sus huesos con los de sus adversarios, borraron todas sus diferencias y se reconciliaron definitiva y perdurablemente en el seno de la naturaleza y de la divinidad para no separarse nunca.

Y ante Dios y ante los hombres sería y es criminal todo intento de separarlos.

No nos toca averiguar el propósito que tuvo *El Mundo* al exhumar el discurso del señor Borrero Echeverría.

Sea cual fuere, se lo agradecemos, porque nos permite hacer comparaciones.

Leemos en *El Nacional*, de Matanzas:

Un gobernador dió de trompadas ahora un mes en un pueblecito. Esto es verdad. Mañana diremos el nombre del agredido,—mejor dicho, ahora: —se llama José Barrera y vive en...

Con esto por hoy basta.

Si tales son las relaciones de gobernantes y gobernados, del propio país, ¿cómo serán las que se establezcan entre Cuba y los Estados Unidos?

¡Válganos la fábrica de Trubia!

De *El Vigilante*, de Guanajay:

Ya está la fiera en el circo. Hay que tomar posiciones. Precisa halagarla. Urge defendernos. Tenemos necesidad de quedar bien en la fiesta. ¿A dónde vamos?

El final ha de sernos cómodo y propicio. No importa la vergüenza ni el decoro.

Equilibrios de todas clases, maravillas de volatineros sorprendentes, juegos más ó menos complicados que no rebasen el límite de la impúdica farsa, y todo un muestrario de mentiras, mezquindades, rebajamientos, adulaciones, intrigas é infamias donde el honor ha sucumbido escandalosamente, hay que lucir torpemente, para que mañana podamos seguir siendo repoludos y enfatuados cortesanos, venga la situación que viniere ó triunfe el hombre que triunfare.

La fiera es el candidato que asome en este país para que el sufragio le dé autoridad y poder. Los funámbulos, esos que buscan medios de conquistar las sonrisas y los favores del que triunfe, son ciertos personajes de alquimia que, mientras dure la contienda, manejan el engaño para quedar bien al fin de la jornada con el sol que más caliente.

La rarísima habilidad de que disponen para lograr ser influjo decisivo y elemento de consideración en todos los momentos, queda anunciada: exuberante maquinación de trapisondas serviles, donde no se halla, ni escondido, ni ligero, ni tenue rastro de vergüenza.

Estudiemos el fenómeno.....

Perdónenos el colega que renunciemos á esa clase de estudios.

Y, puesto que de funambulismo se trata, demos un salto, que es mayor que el de Alvarado, desde el párrafo anterior al final del artículo.

⁂

El cual dice:

En la vorágine de hechos estupendos y de seres desgraciados que han ocurrido y se repiten y se alientan en el mundo político cubano, se agitan frecuentemente los mezquinos equilibristas que medran ofreciéndose á todos; á ellos aquí les denunciamos para que la honradez les excomulgue, ya que debe prevalecer, en la opinión general, aquella de la cual somos devotos que, repeliendo el artificio retórico que separa al caballero del funcionario y del político, entiende que quien es infame y alevoso, prevaricador y descarado, tiene que serlo en su casa y en todos sus actos, porque no es la honra atributo de varias fases ni objeto de distintos usos.

Por qué hablará así el colega?

Yo nada sé....
Yo nada sé....

Pero cualquiera diría que el colega ha visto, oído y olido algo.

La Discusión nos hace reir con la defensa que se le ocurre del discurso de Tacón, y eso que hay que atribuirla al autor mismo de ese discurso.

"Los cubanos amigos de la independencia no provocamos á los españoles. Queremos, ya lo hemos dicho, vivir en paz con ellos."

No es mala paz la que se trata de conseguir por el insulto sin causa y el ultraje á destiempo.

No diría más Tartufo.

⁂

.....la guerra pudo terminar por un acuerdo entre cubanos y españoles, sin intervención de tercero, reconociendo España la independencia, mediante ventajas positivas que Cuba le hubiera reconocido.

Bah! Gollerías.

Demasiado sabe el señor Sanguily que Cuba no estaba entonces preparada para eso.

Ahora ya es otra cosa.

El discurso de D. Manuel demuestra que Cuba ha adquirido ya en estos últimos tres años la capacidad necesaria para la independencia, para la libertad y para la República por el respeto que el orador tiene para los vencidos y su tolerancia para los errores humanos.

Y de ahí que le reconozcan todo eso, con la ley Platt, que votó el señor Sanguily, los Estados Unidos.

De *La Lucha*:

Un corresponsal de la prensa extranjera decía ayer, en la Convención:

"Cuando los cubanos se queden solos, no dura la Constitución cincuenta días: ellos la modificarán cuando les convenga resolver casos particulares."

Y.... efectivamente, antes de quedarse solos, ayer mismo, á los doce minutos del pronóstico del corresponsal de un diario neoyorkino, el Sr. Villuendas presentaba una moción, que, de acordarse, viola, desnaturaliza y anula varios artículos de la Constitución, el 5º, el 6º, el 49 y una disposición transitoria, amén de ser contraria el contenido de tal moción al mismo artículo 1º de la Ley Electoral ya aprobada, y á varios de los casos del artículo 2º de la propia Ley. Es decir, *revisión* de acuerdos por medio de una *moción* en *sesión extraordinaria*, de 4 artículos constitucionales y 2 de la Ley Electoral!!

A este paso y siempre que suceda que á algún amigo de algún convencional le estorbe la Constitución, de modificación en modificación sólo va á quedar de la Ley Fundamental la *enmienda* Platt.

Contra ésta sí que no se atreverán los Delegados.

No se necesitaba tanto para demostrar que la obra realizada es "insincera", como ahora se dice.

Eso estaba demostrado ya en la discordancia de los actos de algunos Delegados y las teorías expuestas en la Convención con todo el aparato teatral y la afectación que la humana vanidad requiere.

....POR LA CULATA.

Los corredores que al decir de *La Discusión* se han quejado á su presidente—no al del colega, sino al de ellos—de que en las cotizaciones de acciones publicadas por el DIARIO DE LA MARINA "se habían deslizado en distintos días errores que afectan á las negociaciones", han debido obtener inmediatamente de labios de dicho señor Presidente la contestación adecuada, que no es otra sino que el DIARIO se limite á reproducir fielmente la nota oficial que todos los días se nos facilita en la Bolsa Privada.

Dos errores se han deslizado en estas columnas en pocos días: uno en la cotización del día 12, publicada el 13, y otra en la venta de valores del día 15, publicada ayer; pero si hubo malicia en esos "deslices", que lo dudamos, la responsabilidad no es del DIARIO, que, lo repetimos, se ha limitado á copiar textualmente la nota oficial de la Bolsa Privada.

Por lo demás, ciertas "cariñosas insinuaciones tratándose del DIARIO resultan infantiles.

Gracias, sin embargo, por la buena intención.

Asamblea Constituyente

A la sesión de ayer concurrieron los Delegados siguientes: señores Méndez Capote, Rius Rivera, González Llorente, Tamayo (don Diego), Giberga, Gómez (don Juan Gualberto), Alemán, Tamayo (don Eudaldo), Silva, Gómez (don José Miguel), Manduley, Cisneros, Zayas, Portuondo, Villuendas, Sanguily, Quilez, Núñez, Berriel, Fortún, Monteagudo y Fernández de Castro.

Aprobada el acta de la anterior, no se votó la adición al proyecto de Ley Electoral propuesta por los señores Gómez (don Juan Gualberto), Villuendas y Gómez (don Miguel), por haberla retirado sus autores, con el propósito de presentarla más tarde como apéndice á la Constitución.

Se dió cuenta de una adición á dicho proyecto, del señor Portuondo, relativa al nombramiento de suplentes para los cargos de Senadores, Representantes y Consejeros provinciales, en número igual al de propietarios y abierta discusión sobre la misma, consumió el primer turno, en contra, el señor González Llorente, por estimar que la citada adición quebranta la ley fundamental.

El señor Portuondo habló después en pro de su moción y consumió el segundo turno en contra el señor Berriel, quien dijo que la adición aludida había nacido muerta, pues si en la Constitución no se mencionan los suplentes, ha sido con la intención de que dichos cargos no sean suplidos por nadie.

A continuación usó de la palabra el señor Sanguily, exponiendo que en un artículo adicional de la Constitución debían crearse los suplentes, estableciéndose en la Ley Electoral cómo han de nombrarse.

Se extendió en consideraciones sobre la conveniencia de que existan suplentes, pues de esa manera no se dará el caso de que por no reunirse el Senado y el Congreso por falta de *quorum*, el Presidente de la República sea el que resuelva solamente toda las cuestiones, y agregó:

Es una necesidatd consignar dicha adición en la Consstitución, ahora que estamos amagador de un Presidente cuyo tipo de gobieqno, y no lo digo en desdoro suyo, porque he de votar por él, es el de un gobernante unipersonal, como el tipo de casi todos los cubanos, y que no sólo tiene por lo que ha visto en el centro América, sino por lo que ha visto en Cuba.

Terminó el Sr. Sanguily manifestando que con los suplentes se evitarían conflictos.

Acto seguido pidió la palabra el señor Giberga, y como el presidente, señor Méndez Capote, le manifestase que sobre el asunto de que se trataba no podía concedérsela por haberse consumido ya los turnos reglamentarios, el señor Giberga solicitó que se ampliase el debate.

El Sr. González Llorente, estimando el asunto superabundantemente discutido, pidió que se votara la adición; el Sr. Sanguily solicitó que se prorrogase el debate, y el Sr. Giberga expuso que deseaba consumir un turno y explicar los motivos por los cuales había estado ausente en la Convención y porque había concurrido á la última sesión del Proyecto de Ley Electoral, haciendo además algunas declaraciones á que se creía obligado y que estimaba convenían al país.

Después de consignar el Sr. Tamayo (D. Eudaldo), que si se ampliaba el debate no se permitiese al Sr. Giberga que hiciera declaraciones, se puso á votación el particular, acordándose la ampliación por catorce votos contra ocho, habiendo explicado sus votos varios Delegados.

El Sr. Rius Rivera, que votó en pro, dijo que confiaba en que el presidente de la Asamblea no permitiría al señor Giberga que se apartase del asunto que se debatía; y al concederle el señor Méndez Capote un turno al Sr. Giberga, dijo éste que había pedido la palabra como una gracia y que como las gracias no se discuten ni se regatean, no admitía la gracia, y renunciaba á la palabra.

La adición del señor Portuondo fué desechada por diez y seis votos contra seis y dada cuenta de un Proyecto del señor Fernández de Castro para la elección de Consejeros Provinciales por circunscripciones, se acordó que se saquen las copias correspondientes, para repartirlas á los Delegados.

Finalmente se acordó trasladar el proyecto de Ley Electoral á la Comisión redactora del mismo, con las enmiendas aceptadas, á fin de que arregle el articulado y hecho esto lo presente á la consideración de la Asamblea.

Transcurridas las horas reglametarias, se levantó la sesión, quedando sobre la mesa una moción de los señores Cisneros, Gómez (D. Juan Gualberto) y Fortuni en la que se propone que la Alamblea acuerde colocar en el salon de sesiones los retratos de Céspedes y Martí y que se adorne dicho local con la bandera que simboliza la Independencia y con la enseña desplegada en Yara por Céspedes.

La próxima sesión será el lunes y en ella se tomará acuerdo sobre el proyecto del señor Fernandez de Castro.

ASUNTOS VARIOS.

(Por telégrafo.)

Cienfuegos 16 de agosto

DIARIO DE LA MARINA

Habana.

EL DIRECTOR DEL "DIARIO"

A bordo del vapor *María de los Angeles* llegó anoche á esta el señor Rivero, hospedándose en casa del doctor Landa, donde fué visitado por el Presidente y Secretario de la Colonia, señores Armada y Porrúa, Vicente Villar, Trino Martínez y otras distinguidas personas.

Mañana á primera hora saldrá para la sierra, donde pasará unos días. Hoy visitó al alcalde municipal, señor Ezquerra, siendo delicadamente atendido.

EN AVERIGUACION DE UN CRIMEN

A causa del asesinato del español Vicente Iglesias en el central "San Lino," constituyóse el juez de esta cabecera, señor Madrígal, en el lugar del suceso de donde regresó hoy, habiendo practicado activas é importantes diligencias, que dieron por resultado haberse casi descubierto los autores, por cuyo motivo decretáronse varias prisiones.

A lo que parece, el móvil del crimen ha obedecido al robo.

El Corresponsal.

CRÉDITO

El Secretario de Estado y Gobernación ha solicitado del Gobernador Militar de la isla un crédito de cinco mil pesos para abonar un mes á los vacunadores oficiales.

PROPUESTA

Por la Secretaría de Estado y Gobernación se ha enviado al Director del Centro General de Vacuna las propuestas para vacunadores oficiales de los términos de Cartagena y Cruces.

CENTRO GALLEGO

El señor Presidente de esta importante Sociedad regional, ha tenido la galantería, que le agradecemos, de invitarnos á la solemne distribución de premios á las clases del mismo, en el curso de 1900 á 1901, que se celebrará el domingo 18, á las doce del día.

LAS ESCOJIDAS DE TABACO

A virtud de consulta del Alcalde Municipal de San Diego de los Baños, el Secretario de Hacienda ha declarado que por la resolución de 22 de mayo de 1896 que no ha sido modificada ni anulada, los productores, almacenistas y fabricantes de tabaco pueden ejercer la industria de tabaco siempre que paguen la contribución que por aquellos conceptos les corresponde, por lo cual los almacenistas de tabaco que tributen como tales en la Habana pueden tener escojidas tanto en aquella población como en cualquiera otra de la isla.

LOS RIFLES DE SALON

Habana, 15 de agosto de 1901.

El Gobernador Militar de Cuba, á propuesta del Jefe del Servicio de Aduanas, ha tenido á bien disponer la siguiente orden para general conocimiento:

Por la presente se ordena que, en lo sucesivo, los "Rifles de Salón" sean aforados por la Partida cincuenta y cinco (55) del vigente Arancel de Aduanas de Cuba.

H. L. Scott.

ACTUALIDADES.

UN NUEVO SUBMARINO AMERICANO.

Recientemente fué botado al agua de los astilleros de Nixon en Elizabethport, New Jersey, Estados Unidos, uno de los seis buques submarinos contratados por el Gobierno Americano con la "Holland Submarine Beat Company".

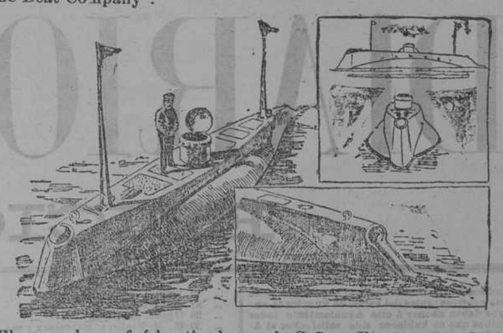

El nuevo barco fué bautizado por la Señora Frest, esposa del Vice-Presidente de la citada Compañía constructora, con el nombre de "Ander,," (Culebra), rompiendo en la proa del submarino la botella de champagne reglamentaria.

El "Ander" tiene sesenta y tres pies y cuatro pulgadas de largo, por once pies y nueve pulgadas de ancho y desplaza ocho pies diez pulgadas de agua. Su velocidad se calcula en ocho nudos por hora, y su armamento consiste en un tubo por el cual pueden lanzarse cinco torpedos Whitehead.

Este barco se destina al cuidado de las costas americanas, y aunque no se espera que resulte una maravilla como el submarino francés "Gustavo Zéde", cuyas recientes pruebas han sorprendido aún á las mismas autoridades francesas, si se crée que contribuirá á fortalecer la marina de guerra americana, ya bastante formidable.

SESION MUNICIPAL

DEL DIA 16.

A las cinco y media se abrió la sesión, presidida por el Alcalde señor Gener, con asistencia de los señores Portuondo, O'Farrill, Meza, Aragón Cárdenas, Ponce, Guevara, García Kohly, Hoyo, Zayas, Alfonso, Núñez de Villavicencio, Hoyo, Barrena, Polanco, Zárraga y Bonachea.

Leida y aprobada el acta de la anterior sesión, dióse cuenta de un informe del Negociado de elecciones de la Secretaría de Hacienda, contestando la consulta hecha por el Alcalde Municipal respecto de la forma en que ha de pagar su sueldo á los empleados que tuvo ocupados en asuntos electorales.

La cesantía de un cochero de las ambulancias municipales, propuesta al Alcalde por el inspector de los Servicios Sanitarios, señor Alfonso, según informes que el referido delegado dijo había adquirido *del tío de un primo de un amigo* del doctor Portela, ocupó al Cabildo tres cuarto de hora, tomando parte en la discusión el señor Gener para explicar que el cochero propuesto para la cesantía se le había acercado con objeto de explicarle que sabía cumplir con su deber, por cuya causa creía que la resolución debía quedar, por ahora, en suspenso, encareciendo al propio delegado para que indague lo que haya de cierto acerca de ese particular.

El señor García Kohly, después de manifestarse conforme con los propósitos del Alcalde, lamentó que no hubiese mantenido ese mismo criterio cuando llevó á cabo las reformas del personal del Ayuntamiento.

El señor Gener:—No en todos los casos se puede proceder como en este.

El Sr. García Kohly, aclara ampliamente sus palabras; el señor Alfonso habla nuevamente del anterior particular; el señor Zayas se adhiere á lo indicado por el alcalde, por aceptarlo así el delegado; los asuntos quedan como estaban, transcurriendo una hora, para tratar de un asunto baladí.

Dióse cuenta de una instancia firmada por varios corredores inscriptos, pidiendo protección contra los que, titulándose funcionarios de igual índole, no son más que intrusos, y solicitando rebaja en la cuota contributiva fijada.

El Cabildo, después de deliberar acerca de la referida solicitud, acordó pasarla á informe de la comisión mixta de Hacienda.

A las seis y cuarto entró en cabildo el señor Borges, habiéndolo hecho poco antes el señor Veiga.

El Cabildo quedó enterado de un informe del síndico segundo, señor Meza, demostrándose que el procurador, señor Arjona, no ha incurrido en la responsabilidad imputada por el letrado Consultor, señor Castellanos.

A las seis y veinte y cinco minutos entró en Cabildo el señor Latorre.

En armonía con el anterior informe, el señor Meza, después de explicar que el pleito á que aludía el señor Castellanos, se ha promovido á consecuencia de una reclamación sobre pago de cupones vencidos, cuyo pago no se hizo en la época correspondiente, estimaba prudente, dijo, que se llame todos los que se hallen en el caso del señor Blanch, reclamante en este pleito, llegando con ellos á una conciliación.

El señor Polanco dice que de todos esos asuntos debía entender la comisión nombrada por el anterior Ayuntamiento para la recogida de la deuda, cuya comisión había cesado al cesar aquél.

El señor Zayas da explicaciones de conformidad con lo expuesto por el señor Meza, y terminó manifestándose conforme con el nombramiento de la comisión á que aludía el señor Polanco.

En definitiva se acordó que la comisión aludida será de cinco vocales, proponiéndose su nombramiento para otra sesión.

El señor Polanco indicó á la presidencia la necesidad de nombrar la comisión de agua, por hallarse sin despachar la pequeña cifra de más de seiscientos expedientes.

El señor Zayas llamó la atención del Cabildo acerca del excesivo rigor que por los distintos agentes de la policía se viene observando con los cocheros, imponiéndoles tal cúmulo de multas, que hace imposible la existencia de esa clase de obreros, teniendo en cuenta que en algunos casos son injustas, como por ejemplo, dijo, cuando un cochero abandona el vehículo para tomar agua; cuando por el excesivo calor tiene que cambiar de sitio en los puntos de parada, sin molestar á nadie, etc., etc.

El señor Zayas terminó rogando á la presidencia, que sin que las leyes municipales sean vulneradas, recomiende la benignidad para los cocheros.

Los señores Latorre y Zárraga apoyan lo dicho por el señor Zayas.

Los señores Barrena y Portuondo llaman la atención de la presidencia acerca de las mociones por ellos presentadas, en las cuales se indican medidas encaminadas á combatir las deficiencias indicadas por el señor Zayas.

El señor Ponce dice que de poco tiempo á la fecha se ha destapado un gran *celo* por parte de la policía para imponer multas injustas en muchos casos, muy particularmente á los cocheros, algunos de los cuales no ganan á veces en tres días el importe de la multa.

El señor Meza: El asunto de las multas viene siendo desde poco ha el asombro no sólo de los cocheros, si no de todos los industriales. En una palabra, mucho de lo que dijo el DIARIO en su número de la mañana del miércoles.

El Alcalde dijo que el asunto de las multas era más conocido para él que para los concejales por efecto de su cargo, que el público clamorea por que no está acostumbrado á que se les impongan multas, y por esa razón, como hoy se le imponen algunas de aquellas, chille.

Es muy común en este país, siguió diciendo el señor Gener, gritar contra toda clase de impuestos, de ahí que los comprendidos en esa clase de imposiciones acuden á los concejales para que hagan pública su queja, cuando no lo hacen por medio de la prensa.

El señor Gener dijo, por último, que no eran tantas las multas como se venía diciendo, y que no sería él quien recomendase cierta discreción al aplicar esa clase de penalidades, estimando de utilidad urgente el estudio y reforma de la ley en ese sentido, pero que mientras eso no suceda, deben cumplirse las ordenanzas estrictamente.

El señor Zayas, con bastante ironía, se manifestó enterado por el Alcalde de que el Jefe de Policía y sus subalternos cumplen estrictamente con las órdenes municipales.

En definitiva, se acordó que la comisión de policía urbana se reuna desde el lunes próximo para estudiar todos los particulares relacionados con el asunto debatido.

Los señores García Kolby, Zayas y O'Farrill, se lamentaron de que en un mes y diez y seis días que lleva funcionando este Ayuntamiento no haya despachado más que siete expedientes, por lo que el último de los referidos señores propuso y fué aceptado que el Ayuntamiento se constituya en sesión permanente, excepto los sábados.

El señor Ponce: Me alegro, porque de ese modo se invertirá el tiempo en cumplir con el cometido que se nos ha confiado, mientras que ahora lo pasamos discutiendo fatesas en más de un caso. Y se levantó la sesión á las siete y media.

Junta Municipal de Amillaramiento.

Presidida por el Alcalde, señor Gener, celebró ayer sesión la Junta Municipal de Amillaramiento, á la que asistieron ocho vocales de la misma.

Leyóse el acta de la anterior y fué aprobada.

Despacháronse después algunos asuntos relacionados con la misión que aquella tiene á su cargo, entrando luego el señor Polanco á explicar lo acontecido en la entrevista amistosa habida entre él y el vocal de la comisión especial de amillaramiento, señor Zaldívar, de la cual se derivan las notas facilitadas á la prensa periódica por la Secretaría de Hacienda, tales cuales las publicó ésta en la tarde de ayer; noticias contrarias á lo que entre ambos pasó, según manifestó el señor Polanco.

En vista de que por la prensa se dice, y á fin de poner en claro las cosas, la Junta, á propuesta del señor Polanco, acordó que se cite á todos los vocales que la forman, para que el lunes, á las dos de la tarde, giren una visita especial á las oficinas respectivas.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, se levantó la sesión á las cinco en punto.

Europa y America

FRANQUEZA LAUDABLE

Le Petit Tonkinois, que se publica en Hanoi, inserta la profesión de fe de un candidato á concejal, concebida en los siguientes términos:

"Debeis estar ya hartos de promesas que no os han cumplido nunca.

Yo me comprometo formalmente á emplear todo el tiempo y todas mis energías á defender "mis" intereses, á aumentar "mi" fortuna, bastante comprometida en la actualidad.

"Una vez tenga mi porvenir asegurado," cosa que no puede ser más justa, os juro ante Dios y ante los hombres que me ocuparé de vosotros "en mis ratos perdidos."

¡¡Electores, votad mi candidatura!!

LUIS VINSON."

El Sr. Vinson es una excelente persona.

¡Hay tantos que hasta en sus ratos perdidos no piensan más que en sus intereses!

España comercial é industrial

FABRICACION DE ALCOHOL INDUSTRIAL.

Durante el primer trimestre del año corriente, las 45 fábricas que oficialmente figuran elaborando alcohol industrial, han producido 1.532 195 litros, que unidos á una existencia de 819.461 que había en 1º de Enero del corriente año, dan un cargo total para el trimestre de 2.351 656 litros.

La salida hasta el 31 de Marzo último, ascendió á 930.451 litros, añadiendo á esta cantidad 14 676 litros por mermas, dan una existencia en las fábricas el 31 de Marzo de litros 1.366.529.

De las fábricas dedicadas á esta industria, hay 18 que en el estado oficial que publica la Dirección general de Aduanas, no han producido cantidad alguna de alcohol industrial durante el primer trimestre del año corriente.

LOS VINOS ESPAÑOLES EN ALEMANIA.

El reino de Wurtemberg ha importado en el año 1900 hasta 3.497 hectolitros de vino extranjero para el *coupaje* de vino del país.

De esa cantidad, el 45 por ciento ha sido importado de España y el 37 por ciento de Italia. Es de advertir que la importación italiana ha disminuido y la española ha sido siete veces mayor que en 1898.

COSECHA DE SEDA EN MURCIA.

La del año corriente ha producido próximamente la misma cantidad que en el de 1900, ó sean unos 600.000 kilogramos, valuados en 2.000.000 de pesetas.

LAS FÁBRICAS DE ACHICORIA.

Funcionan en España trece fábricas de achicoria, que han elaborado en el primer trimestre de 1901, 57.449,550 kilogramos de dicho artículo, que unidos á los 183.429.300 kilogramos que había de existencias en 1º de Enero último, dan un total de 240.878 850 kilogramos; durante dicho trimestre se envasaron 52 855.600 kilogramos, quedando el 31 de Marzo existencias en las fábricas por 188.023.250 kilogramos.

Los productores salidos para la venta en paquetes de peso diferente, durante el primer trimestre que examinamos, fueron por peso neto equivalente 55.434.350 kilogramos, quedando paquetes sobrantes en 31 de Marzo por 2 522.850 kilogramos, que unido al exceso que señalamos anteriormente sin envase, da una existencia total en las fábricas en dicho 31 de Marzo de 190.545.000 kilogramos.

LA SORPRESA DE REITZ

FUGA DEL PRESIDENTE STEJN.

Londres 25 (11,15 noche.)

En los primeros días de este mes los despachos del Africa del Sur dieron cuenta de la sorpresa de una aldea, realizada por los ingleses, los cuales se apoderaron de varios funcionarios del gobierno de Orange.

Añadían los despachos que el presidente Stejn había estado á punto de caer prisionero, salvándose milagrosamente.

Ahora comunican de Cronstadt nuevos detalles sobre este hecho de armas.

El general Broadwood había hecho emprender á su gente marchas forzadas para cercar la aldea Reitz antes de que amaneciera.

El general había recibido confidencias, según las cuales, los principales funcionarios del gobierno de Orange se hallaban en Reitz, y su propósito era dar un golpe de mano haciéndolos prisioneros.

Uno de los guías que conducían las fuerzas de Broadwood, equivocó el camino, haciendo dar á aquéllas un largo rodeo, y esto fué causa de que al amanecer, los ingleses se hallasen todavía á tres millas de Reitz.

Viendo que se aproximaba el día y queriendo ganar tiempo, los dragones que formaban la retaguardia lanzaron sus caballos á galope en dirección á las tiendas que se veían en las inmediaciones de la aldea, siendo tan rápido el asalto, que en el primer momento quedaron prisioneros veinticinco funcionarios de Orange.

Uno de los funcionarios se estaba bañando cuando fué preso.

Otro individuo que estaba en mangas de camisa y descalzo fué visto en el momento en que se escapaba de una casa, entrada en un cobertizo próximo y casi en el mismo instante salía al galope en un caballo en pelo. Iba medio desnudo.

Un sargento de dragones, el mejor

FOLLETIN. 30

LA GRACIA DE DIOS

GRAN NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

por

ADOLFO D' ENNERY

Traducida expresamente para el DIARIO DE LA MARINA

por

Manuel Núñez y Nieto

(CONTINUA.)

La cabeza un poco baja, la mirada fija, la boca contraida, iba y venía suavizando el ruido de sus pasos, refunfuñando algunas palabras, sin consecuencia y forjando, sin duda, alguna atroz venganza. Porque Laroque, á pesar de esta calma aparente con que hablaba, hallábase bajo el imperio de un inexplicable furor. Todo había salido mal para él desde que se lanzó en aquella aventura. Ninguno de los acontecimientos se había realizado conforme á sus previsiones la fatalidad había surgido en varias circunstancias y para colmo de desdichas, después de la caída del caballo y peripecias consiguientes, le habían administrado una mano de palos.

—Si no se tratara de mi fortuna, gruñía, ¡cómo agarraría á esa graciosa por los hombros y le haría bailar una danza á mi gusto!

Esa amenaza dirigióse á María. El intendente la tenía decididamente una aversión feroz

Persistió en entregarla al comendador; porque imaginaba, y con razón, que después de su caída, la pobre joven sería abandonada por el seductor, y rodaría por el lodo inmundo, descendiendo hasta la mas insondable miseria.

—Sí, me pagará todos los golpes que ha recibido, todas las humillaciones y ofrentas que he sufrido, se repetía con rabia sorda.

IX

Instigado por la sed de venganza, Laroque no era hombre capaz de retroceder ante ningún obstáculo. En aquel momento sudaba por todos los poros de su cuerpo, hasta el punto de estar dispuesto á cometer un crimen. ¿Quien sabe? Quizás habría atentado á la vida de María, si con su naturaleza tortuosa y ávida hubiese pensado que sería un golpe maestro bastante para saciar su odio y servir, al mismo tiempo las desatentadas pasiones del Comendador.

Laroque no había recibido instrucción. Todo su equipaje instructivo consistió en saber algo de escritura un poco de historia sagrada,

tirador del regimiento, quiso hacer fuego sobre el fugitivo, que se hallaba á menos de 40 metros de distancia, pero el frío había helado el aceite de la culata de la carabina y el tiro falló tres veces.

El fugitivo, que era el presidente Stejn, logró salvarse.

NECROLOGIA.

DOÑA ELISA POSADA DE MORALES

Una dolorosa nueva llega hasta nosotros: la del fallecimiento de doña Elisa Posada de Morales, ocurrido el día 2 del corriente en Puebla de los Angeles, en la república mexicana.

En busca de alivio á sus males, allí se había dirigido la virtuosa é ilustrada educadora, agravándose hasta bajar á la tumba sin que fueran suficientes á detener el fatal desenlace los consejos de la ciencia y los cuidados de cuantos la rodeaban.

Comprendemos el pesar con que será recibida en esta ciudad la triste noticia y nos asociamos al dolor del esposo inconsolable, nuestro antiguo y estimado amigo don Aurelio Morales.

Paz á los restos de la infortunada señora.

Movimiento Marítimo

EL "HAVILAH"

Ayer fondeó en puerto procedente de Boston el bergantín americano "Havilah" con cargamento de madera, consignada á la orden.

EL "FLORIDA"

Salió ayer tarde para Cayo Hueso, con carga general, correspondencia y pasajeros.

EL "MONTSERRAT"

Ayer tarde salió para Veracruz el vapor español "Montserrat," llevando carga general, correspondencia y pasajeros.

EL "LAFAYETTE"

Ayer al medio día se hizo á la mar con destino á Coruña, Santander y San Nazaire, el vapor francés "Lafayette", llevando carga general y pasajeros.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO

Sala de lo Criminal:

Recurso de casacion por infracción de ley, establecido por el Ministerio Fisal en causa contra L. P., por falsedad y cohecho. Ponente: Sr. O'Farril. Fiscal: Sr. Revilla. Letrado: Sr. Figueroa.

Secretario, Ldo. Castro.

AUDIENCIA

Sala de lo Civil:

Declarativo de mayor cuantía, seguido por D. Cesáreo González contra D. Serafín Arroyo y hermano, en cobro de pesos. Ponente: Sr. Domestre. Letrados: Ldos. Mora y Beci. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado, del Norte.

Autos seguidos por D Ricardo Sánchez contra D. Alberto Sánchez, sobre alimentos. Ponente: Sr. Aguirre. Letrados; doctores Cabrera y Cueto. Procurador: Sr. Mayorga. Juzgado, del Norte.

Secretario, Ldo. Almagro.

JUICIOS ORALES

Sección primera:

Contra Eduardo Arroyo Aparicio y otro, por matrimonio ilegal. Ponente: Sr. Menocal. Fiscal: Sr. Portuondo. Defensor: Ldo. Viondi. Juzgado, del Oeste.

Secretario, Ldo. Miyeres.

Sección segunda:

Contra Ricardo Careaño, por homicidio. Ponente: Sr. Ramírez Chenard. Fiscal: señor González. Defensor: Ldo. González Sarrain. Juzgado, del Norte.

Contra Pedro Romero, por disparo de arma. Ponente: Sr. Jaime: Fiscal: Sr. Valle. Defensor: Ldo. Tellechea. Juzgado, de Guanabacoa.

Secretario, Ldo. Moré.

Aduana de la Habana

Ayer, viernes, 16, se recaudó en la Aduana de este puerto, por todos conceptos: $33.296-90

CRONICA DE POLICIA

EN EL CIRCO-TEATRO JANE.

Ayer tarde y en los momentos de estar don Luis Iglesias Martínez arreglando unos telones en el depósito de decoraciones que tiene el teatro de Albisu en la calle de Zulueta entre las de Príncipe Alfonso y Dragones, departamento que pertenece al que fué Circo-Teatro Jané, tuvo la desgracia de caerle encima algunas de aquellas, causándole lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Los compañeros de Iglesias al verle debajo de los telones y suponiendo que le hubiera ocurrido algo grave, solicitaron el auxilio de varios particulares y de los Bomberos municipales, los que se presentaron allí con el carro de mangueras por creer que se trataba de algún incendio, y entre todos pudieron extraerlo casi asfixiado.

Conducido Iglesias al Centro de socorros del primer distrito en el mencionado carro de los Bomberos municipales, fué asistido por el facultativo de guardia de lesiones leves en la pierna izquierda y escoriaciones en el pie del propio lado, siendo su estado de pronóstico leve con necesidad de asistencia médica.

De este hecho levantó acta la policía y dió cuenta de lo ocurrido al Juez correccional del segundo distrito.

DETENIDOS

Un agente de la Sección Secreta de Policía, cumpliendo órdenes superiores, detuvo al blanco Manuel Novell (a) *Pureta*, vecino de Luz núm. 47, por ser el autor del hurto de 14 centenes efectuado á don Ramón Pérez, residente en la calle del Cristo núm. 26.

También fué detenido por otro agente de la propia Sección Secreta, el blanco Federico López Baez (a) *Federiquito*, por tener noticias de que éste individuo en unión de otro conocido por *Panduto*, fueron los autores del robo verificado en la bodega calle de San Miguel esquina á Belascoain.

El primero de los detenidos fué remitido al Juzgado del distrito Este, y el *Federiquito* al del Oeste, con objeto de que se procediera á lo que hubiere lugar.

EN EL MERCADO DE TACON

Al transitar por los portales del Mercado de Tacón don José Bullas García, de 25 años, impresor y vecino de Lagunas núm. 70, fué acometido de un ataque epiléptico, y al caer al suelo se causó una herida de forma estrellada en la parte superior de la región occipital.

El estado del paciente, segun el certificado médico, fué calificado de pronóstico leve con necesidad de asistencia médica.

UNA NIÑA LESIONADA

La menor Rita Salas González, de 5 años de edad, fué presentada por don Ramón Salas, vecino de Suárez núm. 10, en el Centro de Socorro del primer distrito, donde el médico de guardia la asistió de una herida contusa en la región frontal, de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica.

Dicha lesión la sufrió casualmente, según manifestación de sus familiares, al caerse de una silla donde estaba parada.

GACETILLA

PRIMERA DE ABONO.—La novedad de la velada que hoy ofrece la Sociedad de Conciertos Populares es la presentación de la señorita *Julié* P. y Villate, aficionada meritísima, nieta del ilustre don Gaspar Villate, autor de la ópera *Zilia*.

La bella soprano nos dió ya muestra de sus facultades artísticas cantando en el teatro de Albisu, en fecha no lejana, la parte de Angela de la popular zarzuela *La Tempestad*.

El programa de la velada es el siguiente:

Primera Parte.

1 "Le flute enchante" (overtura)—Mozart.
2 a Elegía (primera audición)—Martin.
b "Babillage" (primera audición)—Gillet
Cuerda sola.
3 Fantasía mosaico de *Carmen* (Bizet)—A. Martín.
(Diez minutos de intermedio)

Segunda Parte.

1 "Egmont" (overtura) primera audición.—Beethoven
2 "Torna", melodía para soprano.—Denza.
Srta. *Julié* P. y Villate, acompañamiento de violoncello por el S. López Simó
3 "Sueño de amor después del baile"—Czibulka
(Diez minutos de intermedio)

Tercera Part.

1 a "Largo"—Handel.
b "Minueto" (primera audición.)—Haedel.
2 "L'incantatrice (vals de concierto.) Arditi.
Srta. *Julié* P. Villate, con acompañamiento de orquesta.
3 "Patrulla turca"—Michaelis.

El concierto de esta noche es el primero de abono de la tercera serie, que comprenderá seis fiestas para cerrar con ellas las brillantes noches musicales de Tacón.

El martes hará su presentación la señorita Hortensia Núñez.

Además de un *solo* de piano ejecutará la señorita Núñez un *trío* de piano, violín y violoncello.

En estudio: *La Danse des Bacchantes* de la ópera de Gounod *Philemon y Boñeis*, la sinfonía militar núm. 11 de Hydn, y *L'Arlessienne* de Bizet.

DONIZETTI.... DE PEGA.—La *Gaceta Musical* nos hace en su último número una curiosa revelación.

Dice el periódico de don Serafín Ramírez:

"Nuestros lectores recordarán al señor Alfredo Donizetti, que dirigió en Payret la orquesta de la compañía lírica en que tanto se hizo aplaudir la genial artista Chalía Herrera. Pues bien, dicho señor ni se llama *Alfredo Donizetti*, ni era sobrino del inspirado autor de *Lucia*. Un sobrino *verdadero* de éste lo demandó para impedir que el señor Ciummeci llevase un nombre glorioso que no le pertenecía y ganó el punto."

Justo será declarar que llámese como se llame, lo cierto es que tenía talento y era un gran profesor el Donizetti.... de pega.

Recuérdese que en Payret con una orquesta que la componía una veintena de profesores, hizo verdaderos milagros.

No hubiera necesitado realmente para su fama usurpar el nombre del glorioso maestro.

PAYRET.—Hoy, sábado, la compañía dramática Martínez Casado, pondrá en escena el gran drama que ha hecho profunda sensación en todos los teatros españoles é hispano-americanos, la obra maestra de Angel Guimerá: *Tierra baja*.

Hay que ver ese drama para admirar un verdadero prodigio artístico.

Después se representa la comedia en un acto titulada *La primera pestura*.

Para el domingo se prepara una gran matinée con el magnífico drama *La plegaria de los náufragos*, con rebaja de precios. Entrada y luneta costará sesenta centavos.

EL ANÓN DEL PRADO.—Pocas casas, como *El Anón del Prado*, sostienen á tan grande altura su crédito y nombradía.

De ahí que el público, que va siempre donde bien se le sirve, no niegue sus favores ni sus simpatías al antiguo y bien surtido establecimiento del paseo del Prado.

Que quiere usted frutas, y que sean frutas de la estación, frescas, buenas y abundantes.—Pues ahí está *El Anón del Prado*, que las ofrece como ninguna otra de las fruterías de la ciudad.

Los helados de esta casa tienen fama de estar en primera línea.

Todos los días, en estos días en que tanto nos hostiga el calor, van allí las familias á saborear los variados y ricos sorbetes que prepara en *El Anón del Prado* un nevero de la especie de Salguiero.

Para todo encargo, dirigirse en esta casa á don Manuel Fernández, que es persona amable y entendida en el negocio.

ALBISU.—Se representa esta noche en Albisu, por novena vez, la ya popular zarzuela *La Vuelta al Mundo*.

Esta misma obra irá mañana en la matinée que ha dispuesto la empresa en obsequio de la gente menuda.

LA NOTA FINAL.—

—Vamos, señora,—dice un abogado á cierta viuda que le encomienda un pleito;—dígame usted algo referente á su vida anterior.

—Pues, verá usted, caballero; mi historia es sencillísima. Mi primero fué la felicidad de mi vida; mi segundo fué la bondad misma; mi tercero....

—Usted dispense,—dijo el abogado;—pero debo advertirle que me está usted haciendo una charada.

En casi todas las familias, las madres previsoras tienen hoy un frasco de "Cápsulas de Quinina de Pelletier." Al menor escalofrío ó abatimiento, dan á sus hijos una ó dos "Cápsulas de Quinina," y en general la enfermedad queda cortada en su principio.

Muchos son hoy los farmacéuticos que hacen rebajas sobre el precio de venta del "Sándalo Midy;" esto evitará que los jóvenes atiendan proposiciones de baratura, hechas en detrimento de su salud y de su bolsillo, y así tendrán la seguridad de curarse en breve.

El depurativo más rápido y seguro; empleado desde hace 35 años para combatir en los niños linfáticos la blandura de las carnes, el usagre, la inflamación de las glándulas del cuello, es el "Jarabe de Rábano yodado de Grimault y Cª" inscripto en la Farmacopea de Francia y autorizado en Rusia, Italia, etc. á causa de su eficacia.

Sección de Interés Personal

Dr. José A. de Santiago.

MÉDICO CIRUJANO

Enfermedades de los oidos,

Gastro-intestinales y nerviosas,

Consultas de 11 á 1 de la tarde y de 7 á 8 de la noche.

Muralla esquina á Villegas, altos.

c 284 p 10 F

Casino Español de la Habana.

Sección de Recreo y Adorno

SECRETARIA.

Competentemente autorizada esta sección para celebrar un "Baile" ha acordado que se verifique éste el domingo 5 del corriente, lo que se avisa para general conocimiento de los señores asociados.

Las puertas del Casino se abrirán á las ocho y media, y el baile dará comienzo á las nueve y media.

Será requisito indispensable para tener derecho á la entrada, la presentación del recibo del mes de la fecha á la comisión de puerta, la cual estará auxiliada del cobrador de la Sociedad, para las dudas que pudieran ocurrir.

Se recuerda á los señores socios personales, que sus recibos no tendrán validez más que para una sola persona

Quedan suprimidas las invitaciones.

Al mismo tiempo hace saber que esta Sección está autorizada por la Junta Directiva para impedir el acceso al local ó retirar del mismo á la persona ó personas que estimare conveniente sin explicaciones de ninguna clase. — Habana, agosto 16 de 1901.—El Secretario, *Antonio G. Vega.*

CRONICA RELIGIOSA

DIA 17 DE AGOSTO

Este mes está consagrado á la Asunción de Nuestra Señora.

El Circular está en San Nicolás.

Santos Pablo, Liberato y Bonifacio, mártires, Reginaldo, confesor, y Santa Juliana, mártir.

San Pablo, mártir. Nació en Palestina, y durante toda su existencia permaneció en la virtud.

Practicaba todas las ex elencias que enseña nuestra santa religión, distinguiéndose por su excesiva humildad y mansedumbre, como por su espíritu ferviente de caridad.

Todos los días del año visitaba las cárceles y hospitales, con el santo objeto de repartir limosnas y consuelos, curando á los enfermos, asistiendo á los desgraciados, consolando á los afligidos y derramando el bálsamo de la virtud con sus magníficas acciones.

Por entonces reinaba el emperador Valeriano, que se distinguió por el encarnizamiento y barbarie con que persiguió á los que profesaban la religión de Jesucristo. Y como era tan notoria la piedad y virtud cristianas de San Pablo, le llamó á su presencia y le intimó la orden de que al momento ofreciera incienso á los ídolos. Horrorizado el santo de tal propuesta, contestó que jamás cometería tal impiedad y profanación, pues él no ofrecía adoración más que al Dios único y verdadero.

Llenóse de indignación el tirano, y así dispuso fuese atormentado con la mayor crueldad; y viendo que todo lo soportaba, no sólo con resignación, sino con alegría, confesando incesantemente á Jesucristo, mandó que fuese degollado, como así se verificó el día 17 de Agosto del año 271.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 17.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Desamparados en el Monserrate.

IGLESIA DE SAN FELIPE

El domingo 18, á las tres de la tarde, se expondrá S. D. M., y habrá sermón por el R. P. Teodoro Garmilla Dezcalzo A esa hora celebrará la V. O. T. de Carmen su junta mensual.

Habana, agosto 16 de 1901.

5900 1a 17 2a-17

Fiesta religiosa

El domingo 18, á las ocho y tres cuartos de la mañana, se celebrará solemne Fiesta al Sagrado Corazón de Jesús en la Parroquia de Jesús del Monte, en acción de gracias.—El sermón está á cargo del elocuente orador Pbro. D. Manuel Doval, y la orquesta será dirigida por el maestro Pache o tocándose la gran marcha de Mercadante y el Ave María de Crespillo Guerra

5-87 2a-16 1d-17

Parroquia de Monserrate

La Congregación del Señor San José, establecida en esta Parroquia, cedica la misa capitada del día 19 por el alma de la que fué su camarera señorita María Luisa de Zalco (Q. E. P. D.)

El Párroco y las Congregantes suplican á sus familiares y amigos la asistencia.

5813 3-16

Iltre. Archicofradía del S. Sacramento

Erigida en la parroquia de Guadalupe.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos, el domingo 18 del corriente tendrá efecto la festividad de Domingo 3º á las ocho de la mañana, para cuyo acto religioso se ruega á los Hermanos la más puntual asistencia con el distintivo de la Corporación.

Al mismo tiempo se hace saber á los cofrades y feligreses que las misas de 10 y de 12 que se dicen en dicha parroquia todos los domingos y días festivos son costeadas por esta Archicofradía.

Habana agosto 15 de 1901.—El Rector, González Mora.—El Secretario, Ldo. Antonio R. Pereira.

C 1450 4-16

JHS

Iglesia de Belén

El domingo 25 del corriente, la Archicofradía del Purísimo Corazón de María, celebra la Fiesta titular.

La Novena comienza el viernes 16, á las 8 de la mañana.

La víspera, sábado 24, por la mañana, tendrá efecto la Junta general, en la que se hará la colecta para la fiesta; por la tarde, á las 6½ Rosario, Diálogo entre dos niños, Salve, Letanía y despedida cantadas por el Coro del Colegio.

El día de la fiesta, á las 7 la Comunión general junto con la del Apostolado, á las 9½ la Misa solemne, ejecutándose á toda orquesta la Misa del M. Gorriti. Predicará el R. P. F. Cristóbal de la C. de J.

El miércoles 28, á las 8 de la mañana, la misa y sufragios por los asociados difuntos.

A. M. D. G.

5813 4-14

SERMONES

QUE SE HAN DE CELEBRAR DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1901 EN ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL

Agosto 18.—Domingo de Infraoctava, Sr. Penitenciario.

Noviembre 1º—Todos los Santos, Sr. Canónigo Curá.

Id. 18—San Cristóbal, Sr. Penitenciario.

Id. 24.—Domingo XXVI post Pentecostem Dedicación de la Santa Iglesia Catedral, Sr. Penitenciario.

Diciembre 8.—La Purísima Concepción, señor Canónigo Clarós

Id. 25.—La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, Sr. Canónigo Clarós.

ADVIENTO.

Diciembre 1º—Dominica 1ª, Sr. Penitenciario.

Id. 15.—Dominica 3ª, Sr. Canónigo Clarós.

Id. 26.—Dominica 4ª, Sr. Canónigo Manavit.

NOTA.—El coro principia á las 7½ desde el 21 de Marzo hasta el 21 de Septiembre, que da principio á las 8

El Ilmo. Sr. Obispo da y concede 40 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las herejías y demás fines piadosos de la Iglesia

Los señores Predicadores no podrán encargar su sermón á otro sin licencia de S. S. I., ni extender sus sermones más de media hora.

Por mandato de S. S. I. el Obispo mi Señor.

Alfredo V. Caballero.
Secretario

COMUNICADOS.

LA COMPETIDORA GADITANA,

GRAN FABRICA

de Tabacos, Cigarros y

PAQUETES DE PICADURA

de la

Viuda de Manuel Camacho é Hijo.

Santa Clara 7. HABANA

a 1283 426-6 21-24 J

CENTRO GALLEGO

Sección de Instrucción

SECRETARIA

Por acuerdo de esta Sección, concordado por Directiva, tendrá efecto una asamblea de la sociedad el día 18 del corriente, á las ocho de la tarde, fiesta escolar, organizada con motivo de la distribución de premios á los alumnos que concluyeron el curso de 1 00 á 19 1.

Para el acceso al local será necesario la exhibición del recibo del mes de la fecha.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores alumnos y socios.

Habana 15 de Agosto de 1901.—J. M. Carballeira. C 1451 3-16

ANUNCIOS

ROCA

COMPOSTELA 32.

Suspensorios higiénicos de Roca, guardo-mias y artículos de goma. Suspensorios el mejor del mundo conocido hasta hoy, el de Roca, con privilegio de la Sociedad Económica. Unica fábrica de su clase en Compostela 32. De venta en Compostela 32. La casa de Roca no tiene socios, ni sociedad, ni nunca ha tenido socios. Con quien? con los socios. En Compostela 32 se vende el suspensorio de

ROCA.

5815 alt 4 15

Ya llegó

Nueva remesa de "Manguitos" ó "Camisetas" para Luz incandescente por medio del gas.

Marca Corona 2ª á $1 plata docena
" " 1ª á $2 " "
" " G á $2 " "
" Herradura á $1 50 " "

LOS VENDE

EMILIO NAZABAL

EN SU CASA

MURALLA NUMS. 33, 35 Y 37

HABANA

C 1435 10-1

CORONAS FUNEBRES

GRAN SURTIDO

MUY BARATAS, EN LA MAS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA SEDERIA

LA ROSITA

HOY SEDERIA Y ROPA

Galiano 128, esquina á Salud

C 1289 alt 13 1 Ag 4-a

LA DEPRESIÓN NERVIOSA

originada por diferentes causas, principalmente, el mucho trabajo mental ó corporal, la anemia, raquitismo, albuminuria, y en general por toda clase de excesos, encuentra en el

NEURO TÓNICO SARRÁ

(MARCA REGISTRADA.)

su mejor y más eficaz remedio, presentado en la forma más adecuada dada su composición y por lo que ha obtenido el

Neuro-Tónico Sarrá

la prescripción de los Sres. Facultativos.

FARMACIA Y DROGUERÍA

LA REUNIÓN

JOSÉ SARRÁ. HABANA

NOTA: Si tiene Vd. dificultad en conseguirlo, escríbanos y tendremos el gusto de remitírselo por conducto de su Farmacéutico.

C 181 312-39 E

EMULSIÓN DE CASTELLS CREOSOTADA

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París.

Cura las tosses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

c 1330 26-2 Ag

VINO REGENERADOR DE RABELL

A BASE DE KOLA, COCA, GLICERINA Y LACTOFOSFATO DE CAL

Tónico, Digestivo, Nutritivo, Agradable, Vigorizante y Reconstituyente

Su éxito curativo es la mejor recomendación de este poderoso remedio, que puede llamarse el

ELIXIR DE SALUD

UNGUENTO SANATIVO DE RABELL

Este prodigioso remedio cura antiséptica y rápidamente las *úlceras ó llagas, golpes, heridas, quemaduras, tumores, granos, tiña, erisipela, etc.*

Calma instantaneamente los ardores, punzadas y dolores.

Su olor es balsámico y por lo tanto no es molesto su uso.

Su precio está al alcance de todas las fortunas.

En la tapa de la caja va grabado el nombre de UGNUENTO.

De venta en todas las Droguerías y Boticas. Laboratorio, San Miguel 82

C 1372 alt g

GLOBULINA

(MARCA REGISTRADA)

Medicamento eficaz en las anemias y convalecencias de enfermedades anemiantes.—Contiene las hemorragias del estómago, intestinos, pulmones y uterinas.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias acreditadas.

c 1382 alt 13-3 Ag

Bananina R. CRUSELLAS.

Harina de Platano

ALIMENTO DE LOS NIÑOS

ALIMENTO PARA NIÑOS, CRIANDERAS CONVALECIENTES, PERSONAS DEBILES, Y PARA LAS PERSONAS DE GUSTO.

NO DEJARSE SORPRENDER POR OTRA HARINA SIMILAR. FÍJENSE EN LA MARCA. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE VIVERES FINOS. BAJO LA DIRECCION FACULTATIVA DEL QUIMICO D. CUADRADO.

C 1370 1 Ag

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT.

Contiene la carne de vaca digerida por la Pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

Paris, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

EL ABATIMIENTO, las FIEBRES, producido por las ENFERMEDADES, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el

HEMONEUROL COGNET

Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE

PARIS, 45, Rue de Sainlonge y en todas las Farmacias y Droguerías.

A LOS NIÑOS — A LAS NODRIZAS

VINO Y JARABE de DUSART

El *Lacto-Fosfato de Cal* contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos*, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y *en todas las Farmácias*

PARA BRILLANTES

CUERVO Y SOBRINOS

¿En qué conoce usted si un

Reloj de Roscopf

PATENTE

ES LEGITIMO?

En que todos llevan en la esfera un rótulo que dice:

CUERVO Y SOBRINOS

UNICOS IMPORTADORES.

Esta casa es la única que ofrece la BRILLANTERIA A GRANEL y en todas cantidades y tamaños: posee además extenso y variado surtido de joyería, relojería y óptica.

RICLA 37, A. ALTOS APARTADO 668

1208 1-J1

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS

LA CURATIVA, VIGORIZANTE Y RECONSTITUYENTE

Emulsión Creosotada de Rabell

c 1351 alt 27 J1

AVISO AL PUBLICO

La Casa de Borbolla

COMPOSTELA 52, 54 Y 56

Acaba de recibir de Europa un surtido completo de lámparas, joyería de oro y plata de última novedad y relojes de niquel, acero, plata y oro, "Cronómetro Borbolla," y se complace en ofrecerlos á los precios siguientes:

MUEBLES

1 juego de sala compuesto de 12 sillas desarmadas $11.00 oro
4 sillones idem $12.00 ,,
1 mesa de centro $ 1.50 ,,
$24.50 oro

1 juego de cuarto con 1 cama, un escaparate, una mesa de noche, un lavabo, dos sillas y dos sillones, $62.00.

1 juego de cuarto con 1 cama, un escaparate con lunas, 1 peinador, 1 lavabo, 1 videl, 4 sillas, 2 sillones, 1 mesa de centro, mesa de noche, todo de nogal, $475.00.

1 juego de sala "Consuelo" compuesto de 12 sillas, 4 sillones, 1 sofá, 1 mesa de centro, 1 consola con espejo, $92-50.

1 juego de sala Luis XIV $180.

1 juego de cuarto "Luis XV" con 1 cama con dosel, 1 escaparate tres lunas, 1 vestidor, 1 lavabo grande, 1 mesa de noche, 1 mesa centro, 1 videl, 4 sillas y 2 sillones $1915.

1 juego de cuarto con las mismas piezas, estilo "RENAISSANCE," $4.000.

Mesas correderas desde $9.00.

Sillas de mimbre desde $3.00.

Sillones idem, idem, 10 60 par.

Camas de madera con dosel, á $70.

Peinadores con luna viselada, á $12.

Aparadores de roble, á $22.00.

LAMPARAS

Lámparas de cristal, 2 luces, desde $13.25.

Idem, idem, idem, 3 luces, idem, $16.50.

Idem, idem, metal, 2 idem, $4.00

Idem, idem, idem, 3 idem, idem, $8.50.

Faroles desde $4.00.

Hay lámparas hasta de 60 luces, liras, cocuyeras, etc.

JOYERIA

Aretes de oro, de última novedad, desde 80 cts. par.

Sortijas de oro, estilo modernista, desde 75 cts. par.

Prendedores, L'art nouveau, de oro, desde $2.00.

Botonaduras de oro con piedras finas, desde $7.50.

Pulsos de oro, forma cadena, ó cinta, desde $1.50.

Medallas esmaltadas, desde 80 centavos.

Gargantillas de oro desde 90 cts.

Leontinas, leopoldinas, alfileres de corbata, botones de pechera, bastones de carey, etc., á precios nunca vistos.

PLATA BORBOLLA

1 docena cuchillos plata Borbolla, $8.50.
1 idem tenedores idem, $7.50.
1 idem cucharas, idem, $7.50.
1 idem cuchillos postre, idem, $8.00.
1 idem cucharitas, idem, $4.00.

También hay juegos para ensalada, para trinchar, tenacitas para azúcar, cucharones, juegos de tocador, servicios para café, té y lavabo de plata BORBOLLA.

Cubiertos de plata fina por docenas ó en estuches.

RELOJES

Relojes nikel, cronómetro "Borbolla," á $4.24.

Idem plata, idem idem, desde $7.00.

Idem oro para caballeros, desde $40.00.

Idem, idem, idem, señora, desde $14.00.

Estos son los únicos relojes baratos con los cuales se da una garantía por dos años. No hay ninguno mejor.

OBJETOS DE FANTASIA

En este ramo tenemos una verdadera galería de arte, que no la mejora ninguna en la Isla. Son tan variados los objetos, que no es posible detallarlo todo, pero daremos una pequeña idea de los precios.

Cuadros al óleo, copiados de los célebres maestros, desde $7 par

Idem grabados en acero de Goupil y otros, desde $10.

Columnas de madera y loza fina, desde $21.20.

Mesas de bronce y onyx, desde $14.

Centros de mesa á $2.

Porta bouquets de metal y cristal desde $3.

Figuras de biscuit á $3.50 par.

Jarras de loza fina á $3 par.

Todo por el estilo, casi regalado.

UNA VISITA A ESTA CASA

ha de resultar de provecho á todos. La entrada es libre á todas horas

C 1384 1 Ag

NUEVAS REMESAS

de calzado de los principales fabricantes de Europa y los Estados Unidos, han llegado á

LA NUEVA BRISA,

GALIANO 138, Teléfono 1179 y para dar cabida á ellas, realiza las existencias actuales á precios reducidos, principalmente los LUNES venta de GRANDES SALDOS de calzado anterior, bueno y elegante á como quieran. CAPAS DE AGUA marca "El Gallo."

¡Aprovechen la ganga!

C 1401 alt 13d-6

Banquetas y aisladores PARA PIANOS

MATERIALES para compositores de PIANOS

Teléfono 1672

SE ALQUILAN, componen —Y— AFINAN PIANOS

English Spoken

NUEVO ALMACÉN DE PIANOS Y ARMONIUMS

de Custin y Compañía.

Casa establecida durante 25 años en Lima (Perú).—Variado surtido de pianos de autores afamados. Se vende al contado y á plazos.—126, PRADO, frente al PARQUE CENTRAL (al lado del Teatro Tacón

5142 alt 26-19 J1

Fricciones Antirreumáticas del Dr. Garrido

CURAN INFALIBLEMENTE

TODA CLASE DE DOLORES.

De venta en todas las buenas farmacias.

Depósito principal: Farmacia del Dr. Garrido.

SOL Y AGUACATE.

Cta. 1292 alt 13-18 J1

AGUA DE LA SALUD

Del Dr. González.

El AGUA DE LA SALUD tiene la ventaja sobre las Aguas purgantes que vienen del Extranjero de que no se altera; carece de mal olor; es más activa en sus resultados y á la vez más barata que todas las aguas salinas que se importan del Extranjero. Cada botella contiene dos purgantes enérgicos ó tres suaves. Está indicada en los embarazos gástricos, dolores fuertes de cabeza, plenitud de sangre, dispepsias por exceso de alimentación, lengua saburrosa, inapetencia, infartos del hígado y del bazo, diarreas, estreñimiento, fiebres palúdica, amarilla ó tifoidea; en una palabra, siempre que conviene limpiar el tubo intestinal de microbios ó cuerpos extraños. Preserva de la apendicitis y es un regulador de la salud.

Se prepara y vende en la

Botica y Droguería de San José,

Habana 112, Esquina á Lamparilla,

HABANA.

C 1353 1 Ag

ASMA - OPRESION

Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cía son el remedio más eficaz que se conoce contra el *Asma*, la *Opresión*, el *Insomnio*, el *Catarro*, y para facilitar la *Expectoración*.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

PROFESIONES

Doctor Manuel G. Lavín,

Ex interno de los hospitales de París.—Jefe de Clínica médica.—Consulta de 12 á 2.—Teléfono 1097. CUBA Nº 38. 5810 26-15 A

Dr. Gustavo G. Duplessis.

MEDICO-CIRUJANO.

Consultas de 1 á 3. San Nicolás 3. Teléfono 1132

C 1109 6 Ag

Doctor J. A. Trémols.

Enfermedades de niños y afecciones asmáticas

MANRIQUE 71. CONSULTAS de 12 á 2.

c 1318 6-Ag

Francisco C. Garófalo y Morales,

Abogado y Notario.

Y FRANCISCO S. MASSANA Y CASTRO,

Notario.

Teléfono 338. Cuba 25. Habana.

c 1295 1 Ag

Dr. José Varela Zequeira.

Catedrático Jefe de trabajos anatómicos de la Facultad de Medicina. Director y cirujano de la casa de Salud «La Benéfica.» Consultas de 2½ á 4½. Prado 34. c 1336 1 Ag

Manuel Alvarez García

y

Ramón Martí Vivero

ABOGADOS.

San Ignacio 46. Consultas de 12 á 4.

C 1337 1 Ag

Dr. J. Santos Fernandez

OCULISTA

Ha regresado de su viaje á París.

Prado 105, costado de Villanueva.

C 1338 1 Ag

Dr. Manuel Delfin.

MEDICO DE NIÑOS.

Consultas de 12 á 2. Industria 120 A, esquina San Miguel. Teléfono n. 1,262.

Dr. José de Cubas y Serrate

MEDICO DE LA CASA DE SALUD DEL CENTRO GALLEGO.

Consultas de 12 á 2. Dragones 106, altos. T. 1438.

C 1257 26-15 Jl

Dr. Enrique Nuñez:

Consultas de once á 2. San Miguel 122.

CIRUGIA, PARTOS Y ENFERMEDADES DE SEÑORAS.

5550 26-1 Ag

Angel F. Larrinaga.

ABOGADO

Estudio, Obispo 16 T. 9-9. Consultas de 2 á 5.

5417 13-30 jl

Eusebio de la Arena y Cuzañas.

ABOGADO.

Consultas de 1 á 4. O-Reilly 34.

C 1300 26-27 Jl

Dr. R. Chomat

Tratamiento especial de la Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 3 Tel. 354. Luz 40. c 1348 1 Ag

Doctor Gonzalo Aróstegui

MEDICO

de la Casa de Beneficencia y Maternidad.

Especialista en las enfermedades de los niños (médicas y quirúrgicas). Consultas de 11 á 1. Aguiar 084. Teléfono 324. C 1347 1 Ag

Gabinete de curación sifilítica

DEL DR. REDONDO.

Reina 83. Teléfono 1,520.

Desaparecidas las circunstancias que me obligaban á trasladarme á España, transfiero mi marcha para más adelante. c 1344 1 Ag

†

E. P. D.

El lunes, á las ocho de la mañana y en la Iglesia de la Merced, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el alma de

Don Mauricio Dussaq y Polony,

fallecido en Burdeos el día 9 de este mes.

Su viuda, hijos, hermanos, tíos y y personas de su amistad suplican se sirvan asistir á tan piadoso acto, favor que agradecerán eternamente.

Habana 15 de Agosto de 1901.

María Luisa Fischer, viuda de Dussaq.—René, María Luisa y Emilien Dussaq y Fischer.—Emilien Dussaq y Polony.—Marcel Le Mat y Polony.—Carlos P. Polony.—Henry Le Mat.—J. Gohier.—Leopoldo Sola.

3-16

Miguel Antonio Nogueras,
ABOGADO.
Domicilio y estudio Campanario n. 95. Teléfono 1.412. G 1 E

Doctor E. ANDRADE
Ojos, oidos, nariz y garganta.
TROCADERO 40. CONSULTAS DE 1 A 4
C—1400 mesa Agt° 7

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del estómago é intestinales exclusivamente.
Diagnóstico por el análisis del contenido estomacal, por cuidadoso que emplee el profesor Hayem, del Hospital St. Antonio de París.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Samparilla n. 74, altos. Teléfono 374. c 1423 13-9 Ag

Pablo Ortega
Ingeniero de Minas (de Bélgica) Exploraciones, sondeos, informes, dirección técnica consultas. Salud 28, altos. 5617 26-10 A

Doctor Velasco
Enfermedades del CORAZON, PULMONES, NERVIOSAS y de la PIEL (incluso VENEREO y SIFILIS.) Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7. Prado 19.—Teléfono 459. C 1341 1 Ag

DR. GUSTAVO LOPEZ.
Especialista en enfermedades mentales y nerviosas.—18 años de práctica.—Consultas de 12 á 2. Salud n. 30, esq. á S. Nicolás. c 1342 1 Ag

R. Calixto Valdés y Valdés
CIRUJANO-DENTISTA.
Industria 116.—Especialista en trabajos de puentes y coronas de oro. c 1338 alt 13-2 Ag

DR. ENRIQUE PERDOMO.
VIAS URINARIAS.
ESTRECHEZ EE LA URETRA
Jesús María 33. De 12 á 3. C 1343 1-Ag

Dr. C. E. Finlay
Especialista en enfermedades de los ojos y de los oidos.
Ha trasladado su domicilio á la calle de Campanario n. 160.—Consultas de 12 á 3.—Teléfono 1.787. c 1245 1 Ag

Doctor Luis Montané.
Diariamente, consultas y operaciones de 1 á 3. San Ignacio 14. OIDOS—NARIZ—GARGANTA. C 1336 1 Ag

Dr. Emilio Martínez
Garganta, nariz y oídos
Consultas de 12 á 3 NEPTUNO 52.
c 1310 1 Ag

Dr. Alberto S. de Bustamante.
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en partos y enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 en Sol 79. Domicilio Sol 59 altos. Teléfono 568. c 1158 78-1 Jl

Dr. Jorge L. Dehogues
ESPECIALISTA
EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Consultas, operaciones, elección de espejuelos, de 12 á 3. Industria n. 71.
1349 1Ag

JUAN PABLO GARCIA
MEDICO CIRUJANO.
Vías urinarias y sífilis.
Lez nº 17. Consultas de 12 á 3.
C 1452 26-16 J

JOSE EMILIO BARRENA,
Cirujano Dentista. (Con 27 años de práctica.) Consultas y operaciones de 8 á 4 en su laboratorio Lealtad n. 62, entre Concordia y Virtudes.
c 1339 1 Ag

Dr. Andrés Segura y Cabrera,
Abogado y Agrimensor.
Como *abogado*, se encarga de toda clase de asuntos judiciales, pero en especial, de los Contencioso-administrativos y los pendientes de apelación y casación, ante la Audiencia y Tribunal Supremo. También asuntos Gubernativos y Municipales.
Como *agrimensor*, practica *avalúos* de terrenos, fincas y edificaciones rurales, ya judicial, ya privadamente; medidas, planos, reparto, deslindes, etc.
Se encarga de distribuir y organizar fincas de todo género y de instalar edificios para viviendas, almacenes, fábricas, etc., de construcciones americanas de las más confortables, en maderas de gran duración y resistencia. Escribase por planos y presupuestos.
Oficinas: Mercaderes n. 11. Habana. G

Dr. Adolfo C. Betancourt.
CIRUJANO DENTISTA
De regreso de los E. U. A. Neptuno 32.
5152 26-19 Jl

Ramón J. Martínez,
ABOGADO.
Se ha trasladado á SAN IGNACIO 44 (altos)
C 1351 1 Ag

Arturo Mañas y Urquiola
y
Jesús María Barraqué
NOTARIOS.
Amargura 56. Teléfono 814.
C 1330 1 Ag

DR. HERNANDO SEGUI
Consultas exclusivamente para enfermos del pecho.
Tratamiento especial de las afecciones del pulmón y de los bronquios. Neptuno 117, de 12 á 2.
c 1351 1 Ag

ENSEÑANZAS.

UNA PROFESORA INGLESA DA CLASES á domicilio y en su morada á precios módicos de música, instrucción dibujo é idiomas que enseña á hablar en poco tiempo. Dejar las señas en Compostela 25. 5742 4-11

María Aday de Gómez se ofrece á las familias para la enseñanza elemental, dibujo natural, música y piano. Precios módicos. Habana 24.
5756 15-8

PROFESOR.
Da clases á domicilio de 1ª y 2ª Enseñanza. AGUACATE 68, informarán.
5163 26-19

UN PROFESOR CON TITULO DE LICENciado en Filosofía y Letras y con personas que garantizan su competencia y moralidad se ofrece á los padres de familia y directores de planteles de educación para dar clases de 2ª y 3ª enseñanza y de aplicación al comercio. Dirigirse por escrito á J. P. sección de avisos del Diario de la Marina. G 1

Profesor de instrucción primaria.
Un antiguo empleado en Gobernación y Profesor de instrucción primaria por la Normal Central de Madrid, de reconocida moralidad, ofrece sus servicios á las familias que deseen utilizarlos, bien en la enseñanza, bien como administrador de fincas ó otro destino análogo. Informarán en la Administración de este diario. G

LIBROS É IMPRESOS

EL OLIMPO
ALMACEN DE MUSICA
Este almacén acaba de recibir un inmenso surtido de instrumentos para orquesta y banda militar de los principales fabricantes de París, que realiza á precios de fábrica.
Clarinetes de Lefebre, cornetines de Besson, trombones de Rotch, de Milan, y Figles, á 5 centenes uno; idem de otros fabricantes á 3 y 4 centenes. Bombardinos de Besson y Rotch, de Milán, de 3 cilindros, á 6 centenes; idem de 4 cilindros á 7 centenes, idem de otros fabricantes á 3 y 4 centenes. Flautas desde $2 á $8. Violines desde $3 á $15. Violoncellos á $18. Arcos de violin de $1 á 3. Atriles á $2. Métodos de solfeo de H. Salava en partes sueltas á 50 cts., las cuatro partes juntas $1. Fiestas de óperas, valses, polkas, marchas galop, etc., etc., á 20 cts. Fundas de piano de $3.30 á $10.60. Metrónomos á $4.50. Guitarras, Bandurrias, Mandolinas de $3 á $18 una. Métodos de piano Le Carpentier, Lemoine, etc., etc., á $1. Todos los estudios que se dan en el Conservatorio, á precios módicos. Un completo surtido de materiales para los compositores de pianos á precios muy reducidos. Se afinan y componen pianos.
AGUACATE N. 100,
entre Amargura y Teniente Rey.
5846 alt 9-11 A

ARTES Y OFICIOS.

PARA-RAYOS
E. Merena, Decano Electricista. Constructor é instalador de para-rayos sistema moderno á edificios, polvorines, torres, panteones y bóvedas. Garantizando su instalación y materiales. Reparaciones de los mismos siendo reconocidos y probados con el aparato para mayor garantía. Instalación de timbres eléctricos. Cenidros indicadores. Tubos acústicos, Líneas telefónicas por toda la Isla. Reparaciones de toda clase de aparatos del ramo eléctrico. Se garantiza en todos los trabajos. Compostela 7. 5397 26-30 Jl

Hojalatería de José Puig.
Instalación de cañerías de gas y de agua.—Construcción de canales de todas clases.—OJO. En la misma hay depósitos para basura y botijas y jarros para las lecherías. Industria esquina á Colón.
c 1271 26-30 Jl

LAS SEÑORAS—La peinadora madrileña Catalina de Jimenez, tan conocida de la buena sociedad Habanera advierte á su numerosa clientela que continúa peinando en el mismo local de siempre: un peinado 50 centavos, Admite abonos y tiñe y lava la cabeza, San Miguel 51, entre Galiano y San Nicolás.
5151 26-19 Jl

2000 Coronas
EN
Casa de Hierro
OBISPO y AGUACATE.
c 1363 alt 1 Ag

SOLICITUDES.

UNA JOVEN activa é inteligente desea colocarse de criada de mano en casa de una buena familia. Entiende de costura y tiene quien la garantice. Informan Mercaderes 16, altos de la bodega. En la misma otra joven se ofrece para dar clases de francés á domicilio. 5 85 4-17

Enseñanza
Se solicita una profesora superior que hable bien el inglés. Informarán Obispo 56, altos.
5937 4-17

Una señora peninsular
de dos meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse de criada á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Suspiro 14, esquina á Monte, entrada por Aguila. 5898 4-17

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular con buena y abundante leche, como para criar dos niños; tiene buenas referencias. Dan razón Apodaca 12.
5902 4-17

MODISTAS
Se necesitan aprendizas, blancas y adelantadas en la costura. San José número 3.
5915 4-17

SE SOLICITAN
dos criadas para el servicio doméstico que sepan cumplir con su obligación; se prefieren blancas y se exijen referencias. San Lázaro 256.
5904 4-17

COCINERA
peninsular desea colocarse una señora en casa particular ó establecimiento, sabe cumplir con su obligación y tiene buenas referencias. Informarán en Dragones 84. 5883 4-17

Una joven desea colocarse
de costurera en casa particular. Sabe coser toda clase de ropa y es inteligente, activa y exacta en el cumplimiento de su deber. Informarán Teniente Rey n. 57. 5896 4-17

Una señora peninsular
desea colocación de cocinera bien sea en establecimiento ó casa particular. Se garantiza honradez. Informarán Aguiar número 56, café.
5899 4-17

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de manos; sabe coser á mano y á máquina y cortar regular. Informarán Belascoain 32. 5892 4-17

SE SOLICITA
Una buena criada blanca que sea inteligente en el servicio de manos, con buenas referencias de las casas donde ha servido; sin este requisito es inútil que se presente. Ricla 74, altos, se entra por Villegas. 5889 4-17

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es amable y cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. Informan San Lázaro 25, bodega. 5891 4-17

Una criandera peninsular
con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Corrales 263. 5874 4-16

Un buen cocinero peninsular
desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe bien el oficio y tiene buenas referencias, Informan Maloja 93. 5879 4-16

DESEAN COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano y una señora de cocinera en casa particular ó establecimiento. Ambas saben cumplir bien con su obligación y tienen buenas referencias. Informan Villegas 42, cuarto número 8. 5859 4 16

Una criandera peninsular
aclimatada en el país, de siete meses de parida, con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene buenas referencias. Informan Consulado 27. 5875 4 16

Un joven peninsular
desea colocarse de criado de mano. Es activo, sabe bien el oficio y es cumplidor de su deber. Tiene quien responda por él. Informan Villegas 103.
5861 4-16

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa cumplir con su obligación en San Ignacio 15, altos.
5864 4-16

SE SOLICITA
un buen criado de mano limpio y trabajador, teniendo persona que responda de su buena conducta; sueldo dos centenes y ropa limpia. Cerro número 504. 5832 4-16

UNA JOVEN peninsular desea colocarse en casa de una familia honrada para criada de mano, es inteligente en trabajo de costura y tiene personas honradas y de arraigo que respondan de su buena conducta. Informan Ancha del Norte 304, bodega. 5871 4-16

UNA JOVEN PENINSULAR
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Es cariñosa con los niños y sabe cumplir con su obligación. También se coloca una buena cocinera. Tienen quien responda por ellas. Informarán Gloria 84. 5877 4-16

SE SOLICITA
un criado de mano de 18 á 20 años de edad, que sepa desempeñar bien el oficio y que tenga personas que lo garanticen. Compostela n. 22.
5857 4-16

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Es cumplidora en su deber y sabe desempeñar bien el oficio Tiene quien responda por ella. Informan Corrales 51, bodega. 5857 4-16

SE SOLICITA
una lavandera blanca que tenga buenas referencias. San Miguel 129. 5861 4-16

Un buen cocinero y repostero desea colocarse en hotel ó casa de comercio. Tiene excelentes recomendaciones. Ocúrrase á Compostela 77 5856 1a-15 3d-16

UNA COCINERA
peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Informes Obrapía esquina á Aguacate, bodega. 5830 5-15

Una señora peninsular
desea colocarse de cocinera en casa particular ó establecimiento. Sabe bien el oficio y tiene quien responda por ella. Informan Belascoain 38.
5829 4-16

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular en una casa de familia decente, para criada de mano. Dan informes en la calle de Cienfuegos n. 6, taller de lavado.
5833 4-15

UNA SEÑORA PENINSULAR desea colocarse de criada de mano: es educada y tiene muy buen trato: cose á mano y en máquina, sabe desempeñar bien el oficio y es exacta en el cumplimiento de su obligación: tiene quien la garantice Informan Cuba 154. 5836 4-15

SE SOLICITA
una criada de mano y una manejadora, ambas de mediana edad, Compostela 148.
5852 4-15

Una buena cocinera
peninsular desea colocarse en casa particular ó establecimiento. Sabe con perfección el oficio y tiene quien responda por ella. Informes Habana 168.
5837 4-15

UNA SEÑORA peninsular desea colocarse de criandera á leche entera, con buena y abundante leche, es amable y cariñosa con los niños y tiene quien responda por ella. Informan San Lázaro n. 563, tren de coches. 5843 4-15

Una criandera peninsular
desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante y quien responda por ella. Informarán Jesús del Monte 466, frente al paradero del tranvía eléctrico. 5841 4-15

SE SOLICITA
una niñera peninsular que quiera ir á España por una temporada, ha de traer buenas referencias. Cerrada del Paseo n 18. 5839 8-15

UN CARPINTERO PENINSULAR de mediana edad desea colocarse á sueldo en una casa donde tenga que hacer por su oficio, entiende de blanco y también algo de muebles y si se ofrece puede hacer otros quehaceres de la casa. Dan razón en Habana 119, á todas horas. 5831 4 15

UNA CRIANDERA PENINSULER de tres meses de parida, con buena y abundante leche desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Amargura 94 ó Cárdenas 41. 5849 4-15

Una señora peninsular
de mediana edad, desea colocarse de criada de mano, sabiendo desempeñar bien su obligación y contando con buenas referencias. Informan Concordia número 158. 5824 4-14

EN INDUSTRIA 2 B, ALTOS
se desea una manejadora de alguna edad y con buenas referencias. 5818 4-14

Un joven del comercio
ó inteligente, desea colocación en su giro ó ayudante en una oficina, escribe correctamente y presenta buenas referencias. Informan en el despacho de anuncios de este periódico. 5816 8-14

DESEA COLOCARSE
una criandera recien llegada, de tres meses de parida. Tiene buena y abundante leche. Informan Animas 58. 5817 4-14

Un matrimonio peninsular
desea colocarse junto ó separado, ella de criada de mano y él de portero ó criado de mano. No tienen inconveniente en ir al campo. Están aclimatados en el país y saben cumplir con su obligación. Pueden presentar las recomendaciones que se desean. Informarán Peña Pobre núm. 7 5812 4 14

DESEAN COLOCARSE
dos señoras peninsulares de criadas de mano ó manejadoras; una para casa de corta familia ó manejar un niño, y la otra para todos los quehaceres de la casa ó manejar niños. Informan Neptuno 11. "El Siglo XX" 5806 4-14

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular, con buena y abundante leche, de dos meses y medio de parida, es cariñosa con los niños y tiene un niño que se puede ver en Baratillo 3 y en Morro 12, á todas horas.
5808 4 14

Una señora peninsular
de mediana edad, desea colocarse de cocinera ó criada de mano, en una buena casa particular ó establecimiento, prefiriendo esto último. Tiene muy buenas referencias Informan Aguila 116 A, cuarto número 41 5807 4 14

DESEA COLOCARSE
un joven peninsular de criado de mano ó portero en una casa particular; no tiene inconveniente en ir al campo. Tiene buenas recomendaciones Aguacate 128, el portero dará razón. 5825 4-14

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular, parida de un mes, puede verse su hija Ancha del Norte número 263, á todas horas. 5826 4-14

Una criandera peninsular
con buena y abundante leche, desea colocarse á leche entera. Tiene quien responda por ella. Informan Galiano número 5. 5827 4-14

Un señora peninsular
desea colocarse de criada de mano ó manejadora. Sabe coser á mano y á máquina y no tiene inconveniente en ir al campo ó al extranjero. Tiene quien la garantice. Informan Villegas 103, altos
5798 4-13

Un peninsular
con buenas recomendaciones desea colocarse de portero ó para cuidar cosa analogo, desempeñando lo que se le confie á satisfacción de los dueños. No tiene inconveniente salir para el campo. Virtudes núm. 91. 5765 4-13

DESEA COLOCARSE
de cocinera una señora peninsular, sabe cumplir con su obligación, en casa particular ó establimiento; tiene personas que respondan de su conducta. Informan Ancha del Norte 360.
5773 4-13

SE SOLICITA
una criada de mano que sepa su obligación y traiga buena referencia. Informan Monte 346.
5300 4 13

Una buena cocinera peninsular
desea colocarse en establecimiento ó casa particular. Sabe cumplir con su deber y tiene quien responda por ella. Informan Gloria 84,
5781 4-13

Una joven peninsular
desea colocarse para manejadora. Tiene personas que respondan por su conducta. Acosta 107, bodega.
5779 4-13

Una criandera peninsular
de cuatro meses de parida, y con un niño que se puede ver, desea colocarse á leche entera que tiene buena y abundante. Tiene médicos que respondan por ella Informan Animas 35.
5774 4-13

Comerciante é industrial
Victoriano Scarés Pueris, Perito Mercantil y profesor de Teneduría de Libros y Aritmética Mercantil, tiene unas horas que puede dedicarlas á llevar los libros de una ó más casas por el sistema simple ó doble.
Recibe órdenes Teniente Rey 25, "Caballo Andaluz." 5777 8-13

Una señora gallega
recién llegada, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante. Informarán San Miguel y Marqués González bodega ó Teniente Rey 35 Tiene quien responda de su conducta. 5775 4-13

DESEA COLOCARSE
un joven en un taller de costura, sabe cumplir bien su obligación. Informarán calle Hospital n. 5 altos. En la misma se coloca otra joven peninsular de criada de manos á manejadora.
5767 4-13

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de manos ó manejadora, prefiriendo esto último por tener carácter apropósito para ello. Cuenta con buenas referencias. Informes San Miguel 5,
5799 4-13

Un joven práctico
en teneduría de libros por partida doble, desea colocarse para auxiliar de carpeta, ó para llevar los libros, sin grandes pretensiones. Informarán en Escobar 19. 5763 8-13

PARA CRIADO, PORTERO, CAMARERO, caballerizo ó jardinero, solicita colocación un peninsular con buenas referencias y sabiendo su obligación; es activo é inteligente, escribe regular y sabe contabilidad. Puede hacer y desempeñar todas cuantas comisiones se le confíen. Consulado 109 café. 5801 4-13

Se solicitan
oficialas y aprendizas de modista en Amistad 134
5792 4 13

SE SOLICITA
para corta familia una cocinera y una criada de manos, ambas de color. Santa Clara 25, altos.
5788 4-13

UNA PERSONA DE TODA FORMALIDAD y respeto desea hacerse cargo del cobro de alquileres de casas y de cualquier otro negocio, dando las garantías que se necesiten. Referencias don Manuel García, Cuba 71 y 73, casa de los señores Fernández, Junquera y Cp. 5775 4-13

SE SOLICITA
un muchacho para servir á la mano. Callejón de Churruca única casa entre San Pedro y Oficios.
5770 4 13

SE SOLICITA
un hombre de mediana edad para portero, que traiga referencias; sueldo 3 doblones en Habana 38 informarán. 5787 4-13

Una joven peninsular
de 16 años desea colocarse de manejadora ó criada de manos; tiene personas que respondan por su conducta. Informarán Animas núm. 78.
5744 4-13

Una criandera peninsular
de tres meses y medio de parida, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Tiene quien responda por ella. Informan Amistad 49
5797 4 13

Una criandera peninsular
de cuatro meses de parida, desea colocarse á leche entera, que tiene buena y abundante. Tiene quien responda por ella. Informan Aramburo 33, bodega.
5770 4-13

DESEA COLOCARSE
una señor del país en una casa para acompañar á una señora ó señoritas y cuidar niños, tiene quien abonen por su conducta. Impondrán Jesús María número 41. 5750 4-11

Una señora peninsular
aclimatada en el país, desea colocarse de criandera á leche entera, la que tiene buena y abundante y buenos médicos que la recomienden. Informan Belascoain 88, tren de coches 5745 4-11

SE SOLICITA
una joven peninsular para manejar una niña y ayudar á los quehaceres de la casa de corta familia ha de traer referencias. Agaacate 74, altos.
5757 4 11

Se solicita
en la calle 11 esquina á 2 Vedado, una buena criada de mano, pagándosele buen sueldo, pero se le exigirán buenas referencias. 5760 4-11

Una joven peninsular
desea colocarse para coser á mano y á máquina y hacer los quehaceres de la casa. Tiene buenas recomendaciones. Informan Carcel 19.
5743 4-11

SE SOLICITA
En el estudio de Lldo. Xiques, Cuba número 62 de 1 á 4, se solicita á don Francisco Ruiz (hijo) vendedor de tejidos, el cual estuvo parando en un café en la calle del Sol, para un asunto que le interesa. 5741 5-11

AGENCIA PRIMERA DE AGUIAR. Aguiar 69, teléf. 450. No dude el público que esta agencia es la que mejor personal cuenta, lo mismo en servicio doméstico, como en todo lo que pertenezca á este giro y las mejores crianderas.
5762 4 11

Se necesitan oficialas
y aprendizas adelantadas: si no lo son que no se presenten. Galiano 74. C 1429 8-10

Maestro Sastre extranjero.—Doce años establecido, corte moderno. Desea colocarse como cortador ó admite proposiciones para asociarse con camisería. Para informes antiguo Hotel Roma, Zulueta y Teniente Rey.—R. Vega. 5793

UN INDIVIDUO PRACTICO EN CONTABILIDAD y con personas que lo garanticen se ofrece para tenedor de libros de cualquier casa de comercio é industria. Informarán en Obispo 125, camisería Cabanas. G

UN PENINSULAR
recién llegado que conoce la contabilidad y algo de francés, inglés é italiano, desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. Dirigirse á O'Reilly 31, restaurant. G

ROQUE GALLEGO, el AGENTE EAS ANTIguo de la Habana: facilito crianderas, criadas, cocineros, manejadoras, costureras, cocineros, criados, cocheros, porteros, ayudantes fregadores, repartidores, trabajadores, dependientes, casas en alquiler, dinero en hipotecas y alquileres; compra y venta de casas y fincas.—Roque Gallego. Agiar 84. 5735 26-10A

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD que conoce la contabilidad y correspondencia comercial, se ofrece en esta ciudad ó cualquier punto de la isla de ayudante de carpeta, dependiente de escritorio, cobrador, pasante de colegio ó intérprete de hotel. Habla y escribe el francés, portugues y castellano. Buenas referencias. Desea colocarse en casa de comercio, fábrica ó almacén para cualquier cargo de escritorio. En esta Administración informarán dirigiéndose á M. O, G

UN PENINSULAR DESEA ENCONTRAR una colocación para un ingenio de pesador de caña ó Mayordomo, es práctico en el país, tiene personas que respondan por su conducta, también se compromete á facilitar jornaleros para ingenio ó finca: informarán en el Diario de la Marina; además se solicita una portería, tiene buenas referencias. Aguacate 19 G

HABANA 208
Se solicita una criada de mano que traiga referencias 5594 13-6

CUADROS Y COLUMNAS.
De lo mejor y mas elegante para adorno de de salas, salones, antesalas, comedores y alcobas; pues hay surtido espléndido, tanto en pinturas al oleo, como en grabados en acero.
La existencia de columnas, jarras y jarrones de mármoles, madera, porcelana y bronce es de lo mejor y más hermoso que ha llegado á este buen gusto. Precios al alcance de todas las fortunas.
Visiten esta casa que ofrece la ventaja de tener todos sus artículos marcados con sus precios. La entrada es libre á todas horas del día.
Borbolla. Compostela 56
c 1368 1 Ag

COMPRAS.

CRÉDITOS
del Ayuntamiento de la Habana se compran en O'Reilly n. 23. 5949 4-17

Créditos del GOBIERNO ESPAÑOL, se compran en Galiano n. 105.
5554 15-15 Ag

COBRE VIEJO.—Se compra cobre, bronce, latón y toda clase de metales, hierro viejo trapos, papel y sacos viejos á los precios más altos de plaza —F. B. Hamel, calle de Hamel n. 7, 9 y 11. Teléfono 1471. Dirección telegráfica Hamel. Correo Apartado 225. 5793 26-13 A

PIANOS Compramos pianos usados. CUSTIN Y Cª 126, Prado frente al Parque Central.
5134 26-19

COBRE Y HIERRO VIEJO —Sol 24, J. Schmidt. Teléfono 892.—Se compran todas las partidas que se presenten de cobre, bronce, metal, latón, campana, plomo; zinc; pagamos á los precios más altos de plaza al contado. En la misma se venden ropa vieja de todo tipo y sacos de yute y tamalitos. Tenemos tuberías de hierro de todas dimensiones y donques duples y máquinas de varias clases de medio uso. 5508 129-A 23

PERDIDAS

PERDIDA
La persona que haya encontrado una escritura de una casa de la calzada de Jesús del Monte, será gratificado al entregarla en Campanario núm. 1 A. 5780 4-16

EN LA MAÑANA DEL DIA 15 se extravió una perra perdiguera, blanca con pintas chocolate; entiende por Maine. El que la entregue en Inquisidor 30 será gratificado. 5849 8-16

ALQUILERES

En ocho centenes
se alquilan los altos de la sastrería y camisería La Tijera de Oro, Dragones 48. Se componen de sala, comedor, cocina y tres cuartos, con todo el servicio necesario. 5886 4-17

Una hermosa accesoria situada en Compostela entre O Bispo y O'Reilly, se alquila. Impondrán Obispo 53, altos. 5906 4 17

SE alquilan amuebladas ó sin amueblar.—En un departamento de un edificio moderno habitado por un matrimonio sin niños á pesos pasos del Parque Central y propios para caballeros. Un hermoso salón ó independiente, piso de mármol y dos balcones á la calle. Dos cuartos más, también independientes, y que se pueden comunicar. Se habla inglés. Se dan y piden referencias. Para informes en el despacho de anuncios de este periódico.
5801 4-17

VEDADO.—Villa Hermosa.—Solo á una cuadra del tranvía y muy cerca de los baños de mar, se alquilan departamentos y habitaciones altas y bajas á caballeros y familias; precios módicos excelente asistencia, baño, vistas al mar. Calle de los Baños n. 15. 5897 8-17

Teniente Rey 14
frente á la Plaza Vieja. Se alquila para almacén ó establecimiento importante. Informarán en la Notaría del Sr. Solar, Aguacate n. 1 S, de doce á tres.
5790 8-17

PAULA 78
Se alquila esta cómoda casa, compuesta de sala, comedor, 6 habitaciones, baños para, amplio patio, servicio de cocina y todos los demás Dan razón en Cuba 25, altos, de 10½ á 12 y de 5½ á 8.
5788 alt 8-17

ESTRELLA 93.—Se alquila esta casa de moderna construcción, con sala, saleta corrida, con 2 arcos y mamparas, cuatro cuartos, salón de comer al fondo, cocina y cuarto de baño forrado de azulejo, ducha, 2 inodoros, patio y traspatio; sus pisos de mosaicos. La llave en la bodega esquina á Manrique. Su dueño Virtudes 15. 5876 4-16

GALIANO 75
En esta fresca y espaciosa casa se han desocupado dos elegantes departamentos con suelos de marmol y baños á Galiano, propios para matrimonios ó amigos. Tienen espacio, baño y ducha
5873 8-16

Se alquila el hermoso, fresco y ventilado piso bajo de Cárcel 17, compuesto de hermosa sala, espléndida saleta, 4 cuartos corridos, barbacoa, espaciosa cocina, inodoro y gran baño, todo á la moderna. Puede verse de 7 á 10 y de 12 á 4.
5868 4-16

SE ALQUILAN
muy baratos los alegres y frescos altos de Amistad núm. 148 y 150 esquina á Estrella, ambos independientes, la llave en los bajos é informarán en Acosta 81. 5867 4-16

Habana 173,
independiente, 4 personas decentes, un departamento alto, otro bajo, cuatro ó tres habitaciones, agua, inodoro y ducha. 5844 8-16

ACENTEN.—Se alquilan á centen habitaciones altas á hombres solos ó matrimonios sin hijos en la recien fabricada y fresca casa Hospital n 5, entre Neptuno y Concordia. 5847 4-15

SE ALQUILA
un local propio para barbería, relojero, platero, librería y objetos religiosos, ebanista, agencia de negocios ó venta de abanicos y parasols. Hay habitación alta. Prado 10. 5834 4-16

SE ALQUILAN
los cómodos y ventilados altos de la calzada del Monte número 21, frente á la pila de la India, en los bajos informarán. 5823 4-14

EN CERRAPIA 64
se alquilan á personas de moralidad, dos habitaciones altas, propias para matrimonio, en 17 pesos oro; en la misma se alquilan dos habitaciones bajas.
5804 8-14

Próximo al Parque Central
Habitaciones amuebladas con toda asistencia y ducha, desde 8 pesos en adelante. Se admiten huéspedes desde un peso en adelante. Virtudes 1
5820 4-14

SE ALQUILA
la casa de dos pisos Consulado número 63. Es de construcción moderna y con desagüe á la cloaca. Alquiler 14 centenes. Informan Prado núm. 9
5810 4-14

SE ALQUILAN
Los hermosos altos de la casa O'Reilly 73, á una cuadra de los parques y teatros. Informan en Baratillo letra B, entre Obrapía y Lamparilla.
5093 26d-16 26d 16

VEDADO
La familia que vive Línea 43 esquina á D, recomienda un excelente cocinero de color, lleva más de un año que está en la casa, en la misma hay también una criada de manos, lo despide porque quitan la casa. 5811 4-14

SE ALQUILAN
unos altos compuestos de sala, 3 cuartos, cocina, inodoro y agua, en Aguila 131, casa de respeto y garantías; no hay inquilinos.
5502 4-14

SE ALQUILAN
por años ó por meses las dos grandes casas de vivienda de la quinta "El Recreo de las Tres Rosas" en Buena Vista—Marianao—una de ellas ó sea la principal, consta de mamposteria, con pisos de mosaico y marmol: tiene ocho ó nueve habitaciones, cocina superior, despensas, buen baño, agua, gasómetro y cuantas comodidades puedan desearse, con un precioso jardín al lado, es propia para dos familias de buen gusto. La otra está enfrente, es de tabla y teja ó la americana, también se alquila por año ó por meses: tiene cuatro amplios cuartos, sala y cocina, pues estas casas se consideran en el punto más sano de Marianao; que da al frente del paradero de Buena Vista, que da á la calzada Informarán en la misma y en la Habana calle de Tenientes Rey 28 y 30. alt 5577 8-6

SE ARRIENDAN
las caleras de la finca "El Recreo de las Tres Rosas" situada frente al paradero de Buena Vista—Marianao—tiene 18 hornos y grandes cuartones de piedra superior de superior calidad. Informarán en la casa-vivienda de la finca Las Tres Rosas y en la Habana, calle de Tenientes Rey 28 y 30.
5556 alt 8 6

SE ALQUILA
la casa, calle San Indalecio número 3, en Santos Suarez, con sala, comedor y 5 cuartos, de madera y teja en 4 centenes. La llave al lado, donde informarán. 5803 4-14

BONITA CASA
Se alquila la casa Angeles 50 á media cuadra de Monte. Le pasa el eléctrico por delante. Reunne condiciones propias para familia distinguida.
La llave en Monte 3, á media cuadra de la casa, y su dueño en Muralla 44. 5820 8 14

SE ALQUILA
La bonita casa de alto y bajo calle de Compostela 155, entre Jesús María y Merced. Es muy sólida, seca y ventosa. Las llaves en la sedería del frente y su dueño Muralla 44. 5822 8-14

EN casa de un matrimonio respetable Enseñanza 77 altos, entre Neptuno y Concordia, se alquilan á señoras solas ó matrimonios sin niños y precisamente con buenas referencias, dos magníficas habitaciones altas independientes del principal; tiene piso de mármol, espaciosa azotea y alegre mirador. Informan de 8 á 12½ y desde las cuatro en adelante. 5413 5 14

Se alquila en $66 oro la casa Consulado 36, con sala, dos salesas, 6 cuartos altos y bajos, acabada de pintar, con baño, inodoro y otro cuarto para criado, muy fresca y con abundante agua, con salida por la calle de Genios, la llave en la bodega, informes San Nicolás 50. 5771 4-13

SE ALQUILAN
para corta familia cuatro hermosas y frescas habitaciones altas con comedor y cocina en Empedrado 33. 5773 4-13

SE ALQUILA
una habitación alta independiente á persona sola ó matrimonio, se dan y se exigen referencias, vista á la calle por la azotea, servicio de agua y ducha y los demás servicios muy cerca. Campanario 8, media cuadra de San Lázaro. 5776 8-13

SE ALQUILA
una hermosa y moderna casa, acabada de fabricar, con sala de 2 ventanas, 2 saletas, 5 habitaciones, gran patio, toda de mosáicos, baño, inodoros, toda de azotea, en Suarez á tres cuadras de Monte. Impondrán Suarez 26 y 28 5778 4-13

SE ALQUILAN
unos altos con tres amplios cuartos para matrimonios sin hijos. Informarán Aguiar 31.
5782 8-13

SE ALQUILA
el bonito y fresco piso alto de la moderna casa Factoría 21 á cuadra y media del Parque de Colón. Es apropósito para una corta familia de gusto. La llave en los bajos y su dueño en Villegas 22.
5791 4-13

En la Víbora
Se alquila la bonita casa acabada de fabricar Jesus del Monte 668, compuesta de sala, saleta tres cuartos, cocina, patio y traspatio, todo de azotea y suelos de mosaicos y un buen pozo. En la misma informan. 5765 8-13

A media cuadra del Parque Central se alquilan hermosas y frescas habitaciones amuebladas con todo servicio desde dos centenes en adelante: se admiten huéspedes con asistencia y comida desde $1 en Virtudes núm. 1, esquina á Prado. 5768 4-11

SE ARRIENDA
la finca San Antonio, conocida por Plátano Macho, en Quemado de Güines, de cuatro caballerías propia para caña, linda con el ingenio Luisa, y tiene al lado la vía ancha de Rancell, en Sonsa el primer año y 6 los demás, adelantadas. Informarán: su dueño, Arturo Rosa, Mercaderes n. 8, esquina á O'Reilly; y en Quemados de Güines Gerónimo Perez. 5798 4-13

GRAN CASA DE HUESPEDES.—En esta hermosa casa, toda de mármol, y con el tranvía eléctrico á la puerta, se alquilan espléndidas habitaciones y departamentos elegantemente amueblados á familias, matrimonios ó personas de moralidad con toda asistencia, pudiendo comer en sus habitaciones si lo desean. Consulado 124, esquina á Animas. teléfono n. 280. 5740 4-11

SE ALQUILA
la magnífica casa San Nicolás 38, acabada de reedificar é instalar en ella el moderno servicio higiénico de cañerías, desagües, etc, etc. Tiene la planta baja, zaguán, recibidor, sala, cuatro magníficos cuartos y uno más para criados, saleta de comer, patio, traspatio, baño de mármol, inodorococina y caballerizas. En el entresuelo 4 cuartos y en el alto, sala, dos buenos cuartos grandes, uno chico, comedor, cocina y lavadero. La llave en Animas 102, donde informarán de su precio así como en Baratillo n. 1 5759 15-11

Zanja 34. Se alquila: es la única casa quinta, que en un verano existe dentro de esta ciudad, que se fabrica para vivir, es de madera toda de pinabajía, sumamente seca. Por su especial y amplia construcción tiene tantos atractivos de comodidad y novedades de gusto, que no es posible encontrar otra casa; je pasa el eléctrico y los guaguas á pocos pasos, capaz para dos familias: en el 32 está la llave, su dueño Salud 89, de 7 á 6 y de 3 á 6.
5747 4-11

En Luz 27, casa esquina á Egido, se alquila un Elocal con puerta roja independiente de toda la casa, propio para un dentista ó